

Boletín Oficial

Correo Oficial	Franqueo a pagar
	Cuenta N° 17017F10

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DEL CHACO
SECRETARÍA GENERAL DE LA GOBERNACIÓN
SUBSECRETARÍA DE LEGAL Y TÉCNICA DIRECCIÓN BOLETÍN OFICIAL
DRA. NADIA GARCÍA AMUD DR. VÍCTOR HUGO MARTEL
Subsecretaria Directora

Registro de la
Propiedad Intelectual
948.707

Oficina: Julio A. Roca 227 (P.A.) - www.chaco.gov.ar - E-mail: gob.boletinoficial@ecomchaco.com.ar - Tel-Fax. (0362) 4453520 - CTX 53520

AÑO LXII DIAS DE PUBLICACION: LUNES, MIERCOLES Y VIERNES TIRAJE: 650 EJEMPLARES

EDICION 20 PAGINAS RESISTENCIA, VIERNES 15 DE ABRIL DE 2016 EDICION N° 9.923

LEYES

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DEL CHACO

SANCIONA CON FUERZA DE LEY N° 7764

ARTÍCULO 1°: Prorrógase por el término de dos (2) años, a partir de la sanción de la presente, la declaración de utilidad pública e interés social y sujeto a expropiación del inmueble comprendido en la ley 5534.

ARTÍCULO 2°: Regístrese y comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados de la Provincia del Chaco, a los dieciséis días del mes de marzo del año dos mil dieciséis.

Pablo L. D. Bosch, Secretario
Lidia Elida Cuesta, Presidenta

DECRETO N° 532

Resistencia, 05 abril 2016

VISTO:

La sanción legislativa N° 7.764; y

CONSIDERANDO:

Que conforme a las disposiciones constitucionales, las emanadas de la Ley N° 4.647, y no habiendo observaciones que formular, procede su promulgación;

Por ello;

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL CHACO

DECRETA:

Artículo 1°: Promúlgase y téngase por Ley de la Provincia del Chaco, la sanción legislativa N° 7.764, cuya fotocopia autenticada forma parte integrante del presente Decreto.

Artículo 2°: Comuníquese, dése al Registro Provincial, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

Fdo.: Peppo / Bergia

s/c.

E:15/4/16

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

PROVINCIA DEL CHACO
TRIBUNAL DE CUENTAS

RESOLUCIÓN PLENARIA N° 9/16 EXPTE. N° 403140205-19345-E

Rechaza al recurso de revisión interpuesto por el Sr. Roberto Abel Campañoli, por los fundamentos vertidos en el Considerando.

Ratifica la Resolución T.C. N° 322/14 SALA I, en todos sus términos.

RESOLUCIÓN N° 104/15 — ACUERDO SALA II EXPTE. 402-170214-26413-E

Aprueba la Rendición de Cuentas de la Municipalidad de Puerto Bermejo — Ejercicio 2014.

Dispone el archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo previsto en el artículo 45°, inc. a) de la Ley N° 4159 (Orgánica del Tribunal de Cuentas).

Devuelve a la Municipalidad de Puerto Bermejo, los libros y las documentaciones objeto del presente estudio.

RESOLUCIÓN SALA II N° 102/15

EXPTE. N° 402170214-26427-E

Aprueba la Rendición de Cuentas de la Municipalidad de Los Frentones — Ejercicio 2014.

Dispone el archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo previsto en el artículo 45°, inc. a) de la Ley N° 4159 (Orgánica del Tribunal de Cuentas).

Devuelve a la Municipalidad de Los Frentones, los libros y las documentaciones objeto del presente estudio.

RESOLUCIÓN N° 91/15 - ACUERDO SALA II

EXPTE. N° 402170214-26404-E

Aprueba la Rendición de Cuentas de la Municipalidad de Makallé — Ejercicio 2014.

Dispone el archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo previsto en el artículo 45°, inc. a) de la Ley N° 4159 (Orgánica del Tribunal de Cuentas).

Devuelve a la Municipalidad de Makallé, los libros y las documentaciones objeto del presente estudio.

RESOLUCIÓN N° 253/15 — ACUERDO SALA I

EXPTE. 401070214-26342 - E

Aprueba sin observaciones, la Rendición de Cuentas: "Policía Provincial — Ejercicio 2014". Comunica al área Juicio Administrativo de Responsabilidad que en la causa que se tramita por Expte. N° 403-24124-E, caratulado "MAIDANA, ARIELALEJANDRO S/SUP. INCOMPATIBILIDAD (Policía Provincial — Poder Judicial) Expte. N° 2411/10 — Ej.- 2010", se ha recuperado durante el ejercicio la suma de Catorce mil novecientos veintisiete pesos con 80/100 (\$14.927,80).

Dispone el archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo previsto en el Art. 45 - inc. a) de la Ley 4159.

RESOLUCIÓN N° 254/15 — ACUERDO SALA I

EXPTE. 401110214-26353-E

Aprueba, sin observaciones, la rendición de cuentas del "Consejo de la Magistratura y Jurado de Enjuiciamiento - Ejercicio 2014".

Dispone el archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo previsto en el Art. 45 inc. a) de la Ley 4159.

RESOLUCIÓN N° 246/15 — ACUERDO SALA I

EXPTE. 401170214-26467 - E

Aprueba, con observaciones, la Rendición de Cuentas

del "INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA - Ejercicio 2014".

Inicia Juicio de Cuentas a la Cra. Claudia Rosana Tarico (DNI N° 25.672.936), Directora Contable a/c. del IPDUV, a quien se le formula observación con alcance de Reparación, con aplicación de multa.

Por Secretaría, se procede a la apertura del expediente en el que se tramitará el Juicio de Cuentas a la responsable: Cra. Claudia Rosana Tarico, corriéndose traslado del Informe de la Fiscal de fs. 447/448, emplazándola por el término de 30 (treinta) días, plazo máximo permitido por el Art. 46 de la Ley 4159, a contestar por escrito la observación formulada, bajo apercibimiento de dar por decaído el derecho a ofrecer descargos y/o pruebas, y haciéndole conocer la constitución de la Sala que entenderá en la causa.

**RESOLUCIÓN N° 242/15 — ACUERDO SALA I
EXPTE. N° 401070214-26331 - E**

Aprueba, sin observaciones, la Rendición de Cuentas del "Servicio Penitenciario y de Readaptación Social - Ejercicio 2014".

Dispone el archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo previsto en el art. 45 inc. a) de la Ley 4159.

**RESOLUCIÓN N° 255/15 — ACUERDO SALA I
EXPTE. 401170214-26466 - E**

Aprueba, con las observaciones del Capítulo VI del Informe de la Fiscal, la Rendición de Cuentas del "Instituto de Turismo del Chaco - Ejercicio 2014".

Inicia Juicio de Cuentas a la Sra. Patricia Noemí Tofanelli (DNI N° 14.361.997), Directora de Administración a/c. del Instituto de Turismo del Chaco, con domicilio en Avda. Sarmiento N° 1675, Ciudad, a quien se le formula observación con alcance de Cargo, por la suma de Veinticuatro mil novecientos cuatro pesos con 09/100 (\$24.904,09). Por Secretaría, se procede a la apertura del expediente en el que se tramitará el Juicio de Cuentas a la responsable: Sra. Patricia Noemí Tofanelli (DNI N° 14.361.997), corriéndose traslado del Informe de la Fiscal de las fojas 148/155 y 158/160, emplazándola por el término de 30 (treinta) días, plazo máximo permitido por el Art. 46 de la Ley 4159, a contestar por escrito las observaciones formuladas, bajo apercibimiento de dar por decaído el derecho a ofrecer descargos y/o pruebas, y haciéndole conocer la constitución de la Sala que entenderá en la causa.

**RESOLUCIÓN N° 250/15 — ACUERDO SALA I
EXPTE. 403191109-23579-E**

Ordena el archivo de las actuaciones por los fundamentos vertidos en los considerandos, de conformidad a lo establecido por el art. 60 inc. b) de la Ley 4.159.

Notifica la presente Resolución a la Empresa S.A.M.E.E.P.

**RESOLUCIÓN N° 249/15 — ACUERDO SALA I
EXPTE. 403150709-23253-E**

Ordena el archivo de las actuaciones por los fundamentos vertidos en los considerandos, de conformidad a lo establecido por el art. 60 inc. b) de la Ley 4.159.

Notifica la presente Resolución al Ministerio de Gobierno, Justicia y Seguridad de la Provincia del Chaco.

**RESOLUCIÓN N° 106/15 - ACUERDO SALA II
EXPTE. N° 402170214-26435-E**

Aprueba la Rendición de Cuentas de la Municipalidad de Villa Río Bermejito — Ejercicio 2014.

Dispone el archivo de las presentes actuaciones de con-

formidad a lo previsto en el artículo 45°, inc. a) de la Ley N° 4159 (Orgánica del Tribunal de Cuentas).

Devuelve a la Municipalidad de Villa Río Bermejito, los libros y las documentaciones objeto del presente estudio.

Dr. Damián Servera Serra, Secretario

s/c

E:15/4 V:20/4/16

PROVINCIA DEL CHACO

A. P. A.

ADMINISTRACION PROVINCIAL DEL AGUA

RESOLUCION N° 0806-15

Resistencia, 25 Agosto 2015.

OTÓRGASE la certificación de riesgo hídrico para el inmueble identificado catastralmente en Circunscripción II, Sección B, Chacra 107, Parcela 7, de la ciudad de Resistencia, 1 Departamento San Fernando.

RESOLUCION N° 0807-15

Resistencia, 25 Agosto 2015.

OTÓRGASE la certificación de riesgo hídrico para el inmueble identificado catastralmente en Circunscripción II, Sección B, Chacra 114, Manzana 13, de la ciudad de Resistencia, Departamento San Fernando.

RESOLUCION N° 0808-15

Resistencia, 25 Agosto 2015.

OTÓRGASE la certificación de riesgo hídrico por precipitaciones para el inmueble identificado catastralmente como Circunscripción II, Sección A, Chacra 45, Parcela 2, de la ciudad de Fontana, Departamento San Fernando.

RESOLUCION N° 0809-15

Resistencia, 25 Agosto 2015.

ARTÍCULO 1°: OTÓRGASE la no objeción desde el punto de vista Hídrico para el inmueble identificado catastralmente como Circunscripción IV, Manzanas 77 y 78, Parcela 430, de la localidad de Fuerte Esperanza, Departamento General Güemes.

RESOLUCION N° 0810-15

Resistencia, 25 Agosto 2015.

OTÓRGASE la certificación de riesgo hídrico para el inmueble identificado catastralmente en Circunscripción II, Sección A, Chacra 34, Manzana 11, Parcela 9, de la ciudad de Resistencia, Departamento San Fernando.

RESOLUCION N° 0811-15

Resistencia, 25 Agosto 2015.

OTÓRGASE la certificación de riesgo hídrico para el inmueble identificado catastralmente en Circunscripción II, Sección C, Chacra 175, Parcela 245, de la ciudad de Resistencia, Departamento San Fernando.

RESOLUCION N° 0812-15

Resistencia, 25 Agosto 2015.

OTÓRGASE la certificación de riesgo hídrico para el inmueble identificado catastralmente en Circunscripción II, Sección B, Chacra 115, Manzana 98, Parcela 28, de la ciudad de Resistencia, Departamento San Fernando.

RESOLUCION N° 0813-15

Resistencia, 25 Agosto 2015.

OTÓRGASE la certificación de riesgo hídrico para el inmueble identificado catastralmente en Circunscripción II, Sección B, Chacra 109, Parcela 135, de la ciudad de Resistencia, Departamento San Fernando.

RESOLUCION N° 0836-15

Resistencia, 02 Septiembre 2015.

OTÓRGASE la certificación de riesgo hídrico para el inmueble identificado catastralmente en Circunscripción II,

Sección B, Chacra 135, Manzana 3, Parcela 6, de la ciudad de Resistencia, Departamento San Fernando.

RESOLUCION N° 0837-15

Resistencia, 02 Septiembre 2015.

OTÓRGASE la certificación de riesgo hídrico para el inmueble identificado catastralmente en Circunscripción II, Sección A, Chacra 32, Parcela 112, de la ciudad de Resistencia, Departamento San Fernando.

RESOLUCION N° 0838-15

Resistencia, 02 Septiembre 2015.

OTÓRGASE la certificación de riesgo hídrico por precipitaciones para el inmueble identificado catastralmente como Circunscripción II, Sección B, Chacra 102, Parcela 4, de la ciudad de Resistencia, Departamento San Fernando.

RESOLUCION N° 0839-15

Resistencia,

OTÓRGASE la certificación de riesgo hídrico para el inmueble identificado catastralmente en Circunscripción II, Sección B, Chacra 135, Manzana 3, Parcela 5, de la ciudad de Resistencia, Departamento San Fernando.

RESOLUCION N° 0866-15

Resistencia, 10 Septiembre 2015.

OTÓRGASE la certificación de riesgo hídrico por precipitaciones para el inmueble identificado catastralmente como Circunscripción II, Sección C, Chacra 209, Manzana 71, Parcela 30, de la ciudad de Resistencia, Departamento San Fernando.

RESOLUCION N° 0869-15

Resistencia, 10 Septiembre 2015.

OTÓRGASE la no objeción desde el punto de vista hídrico para los inmuebles identificados catastralmente como Circunscripción I, Sección C, Quinta 3, Manzana 2, Parcelas 2 a 17, Manzana 3. Parcelas 1 a 8 y 10, de la localidad de Colonia Elisa, Departamento Sargento Cabral.

Arq. María Cristina Magnano, Presidente

s/c E:15/4 V:18/4/16

EDICTOS

EDICTO.- El Dr. Oscar B. Sudría, Juez de Ejecución Penal y Transición de la ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco, hace saber que, respecto del condenado efectivo GONZALEZ, Mauro Miguel (D.N.I. N° 35.686.186, argentino, soltero, de ocupación jornalero, domiciliado en Barrio Malvinas, La Verde, hijo de Gregorio Celestino González y de Albina Maciel, nacido en Quilipi, el 1 de febrero de 1991), en los autos caratulados: "**González, Mauro Miguel s/Ejecución de pena efectiva - con preso**", Expte. N° 62/16, se ejecuta la sentencia N° 04/16 de fecha 15/02/2016, dictada por Cámara Segunda en lo Criminal de esta ciudad, fallo que en su parte pertinente reza: "...I) Declarando a Mauro Miguel González, de circunstancias personales obrantes en autos, autor responsable del delito de «Homicidio en ocasión de robo» (art. 165 del C.P.), condenándolo a cumplir la pena de **doce años** de prisión; inhabilitación absoluta por igual término y demás accesorias legales del art. 12 del C. Penal, sin costas por haber sido asistido por el defensor oficial y exceptuándolo del pago de tasa de justicia". Fdo.: Dra. Fanny Alicia Zamateo, Juez Sala Unipersonal; Dra. Rosalía Irrazábal, Secretaria. Pcia. Roque Sáenz Peña, 31 marzo de 2016.

María Daniela Petroff

Secretaria

s/c E:6/4 V:15/4/16

EDICTO.- El Dr. Oscar B. Sudría, Juez de Ejecución Penal y Transición de la ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco, hace saber que, respecto del condenado efectivo LOBOS, Iván Ramón de Jesús (D.N.I. N° 35.691.201, argentino, soltero, de ocupación albañil, domiciliado en calle 34 entre 1 y 3, Barrio Tiro Federal, ciudad, hijo de padre desconocido y de Patricia Alejandra Lobos, nacido en Presidencia Roque Sáenz Peña, el 12 de mayo de 1991), en los autos caratulados: "**Lobos, Iván Ramón de Jesús s/Ejecución de pena efectiva - con preso**", Expte. N° 287/14, se ejecuta la sentencia N° 110 de fecha 13/11/2014, dictada por la Cámara Primera en lo Criminal de esta ciudad, fallo que en su parte pertinente reza: "... II) Declarando a Iván Ramón de Jesús Lobos, de circunstancias personales obrantes en autos, autor responsable del delito de *Robo en grado de tentativa* (art. 164 en func. del art. 42 del C. Penal), condenándolo a cumplir la pena de seis meses de prisión, de cumplimiento efectivo, sin costas, por haber sido asistido durante todo el proceso por la defensoría oficial. III) Unificando pena y condena, estableciendo como pena única a cumplir por Iván Ramón de Jesús Lobos, ya filiado, de cuatro años de prisión e inhabilitación absoluta por igual término y demás accesorias legales del art. 12 del C. Penal, comprensiva de las penas impuestas en la presente causa y según sentencia N° 110 de fecha 13/11/14, dictada en la causa N° 3.216/14-2 por la Cámara Primera en lo criminal de esta ciudad; con abono del tiempo de detención y pena cumplido... Fdo.: Dra. Fanny Alicia Zamateo -Juez-, Dra. María Silvina Nasi -Secretaria-Cámara Segunda en lo Criminal, ciudad". Pcia. Roque Sáenz Peña, 30 marzo de 2016.

María Daniela Petroff

Secretaria

s/c E:6/4 V:15/4/16

EDICTO.- Dra. Claudia Liliana Araujo, Juez de Faltas Letrado, con asiento en la ciudad de Charata, Provincia del Chaco, hace saber por cinco (5) días al ciudadano DIAZ, HUMBERTO, DNI. N° 12.838.921, que en la causa caratulada: "**DIAZ HUMBERTO S/ PRESUNTA INFRACCION LEY 4209**", Expte. N° 61/2016, se dictó la resolución que en su parte pertinente se transcribe: "Charata, Chaco, 11 de febrero de 2016. AUTOS Y VISTOS... CONSIDERANDO:... RESUELVO: I).- ABSOLVER DE CULPA Y CARGO, por falta de mérito, al Sr. DIAZ, HUMBERTO, D.N.I. N° 12.838.921 por la supuesta infracción a los arts. 56° Inc. b) (Perturbaciones - Desórdenes) y 71° Inc. a) (Ebriedad) del Código de Faltas del Chaco.II).- NOTIFIQUESE. REGISTRESE. PROTOCOLICESE.- Fdo. Dr. Alvaro Darío Llana - Juez de Faltas Letrado Subrogante". SECRETARIA N° 2, Charata, Chaco, 1 de abril de 2016.

Dra. Amalia Esther Tirantino

Abogada/Secretaria

s/c E:8/4 V:18/4/16

EDICTO.- DR. DIEGO MARTIN SANTIANO, JUEZ DE EJECUCION PENAL DE LA CIUDAD DE JUAN JOSÉ CASTELLI, PROVINCIA DEL CHACO, HACE SABER QUE RESPECTO DE MAURO SEBASTIAN BECERRA, D.N.I. N° 31.195.239, argentino, de 31 años de edad, de estado civil soltero, con instrucción secundaria, técnico en refrigeración y auxiliar en Kinesiología, domiciliado en B° 30 viviendas, Juan José Castelli, nacido el 28 de octubre de 1984 en

Juan José Castelli, Chaco, hijo de Hugo Orlando Becerra (f) y de Elena Noemí Junco Viar; quien se encuentra alojado en el Complejo Penitenciario II de Presidencia Roque Sáenz Peña, a disposición de este Juzgado de Ejecución Penal, se ha dictado por la Cámara Primera en lo Criminal de la Segunda Circunscripción Judicial, el siguiente FALLO, que en su parte pertinente reza: "...I) ...II) CONDENANDO a MAURO SEBASTIAN BECERRA, como autor penalmente responsable del delito de ABUSO SEXUAL (art. 119, 1er. párrafo del C.P.), por el que fuera traído a juicio, a la pena de TRES (3) AÑOS Y DIEZ (10) MESES DE PRISION, inhabilitación absoluta por igual tiempo del de la condena y demás accesorias del art. 12 del Código Penal. Con costas. III)... IV)... V)... VI)...- Fdo.: Dr. MAURICIO FABIAN ROUVIER -Juez Sala Unipersonal- Cámara Primera en lo Criminal; Dra. MARCELA NANJI JANIEWICZ -Secretaria-. Juan José Castelli, Chaco, 31 de marzo de 2016.

Dr. Mario José Flego
Secretario Provisorio

s/c. E:8/4 V:18/4/16

EDICTO.- DR. DIEGO MARTIN SANTIANO, JUEZ DE EJECUCION PENAL DE LA CIUDAD DE JUAN JOSÉ CASTELLI, PROVINCIA DEL CHACO, HACE SABER QUE RESPECTO DE ROBERTO RAMON AGUIRRE, D.N.I.:41.023.028 (a) "Bebey", argentino, soltero, con instrucción primaria completa, trabaja en un taller de motos, nacido el 15/08/1994, en J.J.Castelli, Chaco hijo de Juan Carlos Solis y de Sara Aguirre, domiciliado en Chacra 108 - Planta Urbana, de J. J. Castelli; quien se encuentra alojado en el Complejo Penitenciario II de Presidencia Roque Sáenz Peña, a disposición de este Juzgado de Ejecución Penal, se ha dictado por la Cámara Segunda en lo Criminal de la Segunda Circunscripción Judicial, lo siguiente: ...FALLO: I) Declarando a ROBERTO RAMON AGUIRRE, de circunstancias personales obrantes en autos, autor responsable del delito de Homicidio (art.79 del C.P.), y Lesiones graves (art. 90 del C.P) en concurso real (art. 55 del C.P.), condenándolo a cumplir la pena de catorce años de prisión más inhabilitación absoluta por igual término y demás accesorias legales del art. 12 del C. Penal. Con costas, exceptuándolo del pago de tasa de justicia. II) UNIFICANDO PENAS, estableciendo como PENA UNICA a cumplir por Roberto Ramón Aguirre, ya filiado, la de quince años de prisión e inhabilitación absoluta por igual término y demás accesorias legales del art. 12 del C.Penal, comprensiva de las penas impuestas en la presente causa y según Sentencia N° 7 de fecha 8/4/15 dictada en la causa N° 44/13 del J. Correccional de Juan José Castelli; con abono del tiempo de detención cumplido... III)... IV)... V)... VI)... VII)... VIII)... IX)...- Fdo.: Dra. FANNY ALICIA ZAMATEO -Juez Sala Unipersonal- Cámara Segunda en lo Criminal; Dra. MARIA SILVINA NASI -Secretaria-. Juan José Castelli, Chaco, 31 de marzo de 2016.-GCD-

Dr. Mario José Flego
Secretario Provisorio

s/c. E:8/4 V:18/4/16

EDICTO.- Dr. Emilio O. Haiquel, Juez Juzgado Civil, Comercial y Laboral. VI Circ. Judicial, J. J. Castelli, Chaco, en autos caratulados: "**Vilte, Salvador s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 506/15, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días, posteriores a la última publicación, a

herederos y acreedores de VILTE, Salvador, M.I. N° 2.542.875, para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de Ley. Juan José Castelli, Chaco, 28 de marzo de 2016.

Esc. Daniel E. Rolhaiser
Secretario

R.N° 162.861 E:11/4 V:15/4/16

EDICTO.- La Dra. Patricia Lorena Címbaro Canella, Juez Subrogante, Juzgado Civil, Comercial y Laboral N° 1, Cuarta Circunscripción Judicial, sito en calle Monseñor de Carlo N° 645, 4° piso, Charata, Chaco, cita por tres días y emplaza por treinta días a herederos, legatarios y acreedores de doña DIAZ, Nieves Alcira, M.I. N° 6 488 759, para que comparezcan a estar a derecho, en autos caratulados: "**Pavón, Pedro y Díaz, Nieves Alicia s/ Sucesión Ab-Intestato**", Expte. N° 90/12, bajo apercibimiento de ley. Charata, Chaco, 30 de marzo de 2016.

Dra. Silvia Milena Macías
Abogada/Secretaria

R.N° 162.869 E:11/4 V:15/4/16

EDICTO.- El Dr. Jorge Mladen Sinkovich, Juez a cargo del Juzgado Civil y Comercial N° 6, de la ciudad de Resistencia, Secretaría a cargo de la Dra. Lorena Mariana Terada, sito en López y Planes N° 48, de la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, cita y emplaza por tres (3) días a herederos y acreedores de don Francisco SERRA, D.N.I. N° 20.509.655, para que el plazo de treinta (30) días, posteriores a la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos, en los autos caratulados: "**Serra, Francisco s/Sucesión Ab-Intestato**", Expte. N° 5.335/14. Fdo.: Dr. Jorge Mladen Sinkovich. Resistencia, 20 de octubre de 2014.

Lorena Mariana Terada
Abogada/Secretaria

R.N° 162.872 E:11/4 V:15/4/16

EDICTO.- Aquiles Amador Riquelme, Juez titular, Juzgado de Paz Fontana, Secretaría a cargo de la Dra. María Fernanda Sanz, sito en Av. Fontana s/N°, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días, posteriores a la última publicación, a todos los que se consideren con derecho al patrimonio relicto de la Sra. URBINA, Clementina, M.I. N° 6.608.145, a comparecer, por sí o por apoderado, a hacer valer sus derechos, en los autos caratulados: "**Urbina, Clementina s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 253, Año 2013. Fontana, 21 de marzo de 2016.

María Analía Martínez
Abogada/Secretaria

R.N° 162.873 E:11/4 V:15/4/16

EDICTO.- El JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL N° 18, sito en López y Planes N° 26, Rcia.-Chaco, a cargo del Dr. OMAR A. MARTINEZ, JUEZ ha resuelto NOTIFICAR por tres (3) días al ejecutado VALDEZ MARIO RUBEN, CUIT N° 20-14141448-9 la Sentencia Monitoria dictada en autos "**PROVINCIA DEL CHACO C/VALDEZ MARIO RUBEN S/EJECUCION FISCAL**" EXPTE N° 7164/12, que dispone "Resistencia, 6 de agosto de 2012. AUTOS Y VISTOS: ...CONSIDERANDO: ...RESUELVO: I).- LLEVAR ADELANTE LA EJECUCION contra VALDEZ, MARIO RUBEN, condenándolo a pagar al accionante la suma de PESOS CIENTO TREINTAMIL SETECIENTOS CUARENTAY TRES CON SE-

SENTA CENTAVOS (\$130.743,60) en concepto de capital, con más los intereses a calcularse conforme el punto II de los "considerandos", y las costas que se presupuestan provisoriamente en la suma de PESOS TREINTA y NUEVE MIL DOSCIENTOS VEINTITRES CON OCHO CENTAVOS (\$39.223,08), sujeta a liquidación definitiva.-II).- IMPONER las costas del presente proceso a la parte ejecutada conforme arts. 21 de la ley 6002. -III).- Conforme art. 5º ley 6002, HAGASE SABER AL EJECUTADO que dentro del plazo de cinco (5) días ampliados en 1 (un) día más en razón de la distancia podrá cumplir voluntariamente con lo ordenado en el punto I de la presente u OPONERSE a esta sentencia deduciendo las excepciones previstas en el art. 8 - 2º párrafo de la ley citada.- Asimismo, en el mismo plazo deberá constituir domicilio legal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 41 del C.P.C.C. IV).- REGULAR los honorarios de los profesionales actuantes de la siguiente forma, al Dr. OSVALDO J.SIMONI como patrocinante en la suma de PESOS CUATRO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA y CINCO (\$4.445,00), de los cuales el 30% se destinará al organismo que representa en los términos del art. 34 de la ley 6808 y al Dr. RAUL HORACIO FERNANDEZ como apoderada en la suma de PESOS UN MIL SETECIENTOS SETENTA y OCHO (\$1.778,00).- La regulación se efectúa de conformidad a lo establecido por los art. 3, 5 y 6 ley 2011 mod. por ley 5532 y la ley 6808 y 1º ley 2868, . Sin perjuicio de su eventual adecuación en caso de existir oposición. Notifíquese a Caja Forense por Secretaría Vía Internet, conforme lo dispuesto por Acordada 3172 del 09/02/11 del Superior Tribunal de Justicia (punto séptimo) y cúmplase con los aportes de ley.- V).- NOTIFICAR la presente en el domicilio real del ejecutado con copias de la demanda y documental conforme art. 4º ley 6002.- VI).- REGISTRESE Y PROTOCOLICÉSE.-NOT." Fdo. DR OMAR A. MARTINEZ- Juez -Juzgado Civil y Comercial Nº 18. Así se tiene resuelto en providencia que reza: "Resistencia, 27 de octubre de 2015....notifíquese la Sentencia Monitoria, en su parte resolutive, al ejecutado VALDEZ, MARIO RUBEN, DNI Nº 14.141.448, por Edictos que se publicarán por tres (3) días en el Boletín Oficial y en el diario local de mayor circulación, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Ausentes que lo represente en el juicio.- Not." Fdo. OMAR A. MARTINEZ- JUEZ- JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL Nº 18.- Resistencia 21 DE MARZO DE 2016. Firma: Carlos Dardo Lugón-Secretario-Juzgado Civil y Comercial Nº 18. Resistencia, 21 de marzo de 2016.

Carlos Dardo Lugón

Secretario

s/c. E:11/4 V:15/4/16

EDICTO.- El Dr. Amalio Aquino, Juez a cargo del Juzgado de Paz Letrado de la ciudad de Barranqueras, Secretaría Nº 1, sito en Av. 9 de Julio Nº 5320, ciudad, cita por tres (3) y emplaza por treinta (30) días, contados a partir de la última publicación, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Alberto Miguel IBARROLA, M.I. Nº 10.393.042, en autos caratulados: "Ibarrola, Alberto Miguel s/Juicio Sucesorio", Expte. Nº 1.181/11, bajo apercibimiento de ley. Barranqueras, 30 de marzo de 2016.

María Alejandra Recchia

Secretaria

R.Nº 162.879 E:13/4 V:18/4/16

EDICTO.- El Sr. Juez Dr. Claudio Silvio Hugo Longhi, del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral Nº 1, ubicado en calle Monseñor de Carlos 645, piso 4º, de Charata, Chaco, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y legatarios y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes, Sres. Raúl MALDONADO, D.N.I. Nº 7.411.110, y Marina Hortensia DIAZ, D.N.I. Nº 3.316.655, para que se presenten a hacer valer sus derechos y los acrediten en los autos: "Maldonado, Raúl y Díaz, Marina Hortensia s/Sucesión Ab Intestato", Expte. Nº 137, Año 2012. Bajo apercibimiento de ley. Charata, Chaco, 3 de septiembre de 2015.

Dra. Silvia Milena Macías

Abogada/Secretaria

R.Nº 162.881 E:13/4 V:18/4/16

EDICTO.- La Dra. Laura V. Buyatti, Juez Subrogante del Juzgado Civil y Comercial Nº 1, de la ciudad de Villa Angela, Chaco, sito en calle 9 de Julio Nº 372 (altos), cita por dos (2) días y emplaza por quince (15) días, a los herederos de La Paz RODA, M.I. 3.272.399; Isabel RODA, M.I. Nº 4.180.051, y Mariano RODA, M.I. Nº 7.421.376 y/o a los que se consideren con derechos al bien objeto de la presente causa, para que se presenten a autos a hacerlos valer, bajo apercibimiento de designarle un defensor de ausente para que los represente, en los autos caratulados: "Roda, María y otros c/Roda, Silvia Clarisa y otros y/o Sucesores s/Acción Autónoma de Nulidad", Expte. Nº 770, Año 2014. Publíquese por dos (2) días. Secretaría, 5 de abril de 2016.

Dra. Alba Luciana Montenegro

Abogada/Secretaria Provisoria

R.Nº 162.885 E:13/4 V:15/4/16

EDICTO.- El Dr. Orlando J. Beinaravicius, Juez, del Juzgado Civil y Comercial de la Décimo Séptima Nominación, Provincia del Chaco, sito en Av. Laprida Nº 33 Torre II, piso 19, secretaria autorizante, cita por tres días y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de GAUNA Vda. de RIELLA, Demetria, M.I. Nº 6.564.771, y RIELLA, Antonio, M.I. Nº 2.553.874, a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos, sobre los bienes relictos, cuyo juicio sucesorio declárase abierto, en los autos caratulados: "Gauna Vda. de Riella, Demetria y Riella, Antonio s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. Nº 1.025/16, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 31 de marzo de 2016.

Dra. Alejandra Piedrabuena

Secretaria

R.Nº 162.886 E:13/4 V:18/4/16

EDICTO.- La señora Juez en lo Civil y Comercial de la Vigésima Nominación, a cargo de la Dra. Fabiana Andrea Bardiani, Juez, hace saber que se publicarán por tres (3) días, emplazando a los que se consideren con derecho a la herencia, para que dentro de treinta (30) días, posteriores a la fecha de la última publicación, cita a los herederos de SABBATINI, Solange Telma, D.N.I. Nº 6.567.496, para que comparezcan por sí o por apoderado a hacer valer sus derechos, en relación a los bienes relictos, al tomar intervención en el Expte. Nº 10.376/15, caratulado: "Sabbatini, Solange Telma s/Sucesión Ab-Intestato", que se tramita por ante el Juzgado de Prime-

ra Instancia en lo Civil y Comercial de la Vigésima Nominación, Secretaría N° 20, sito en Av. Laprida N° 33, Torre II, de la ciudad de Resistencia, Chaco. Not. Dra. Fabiana Andrea Bardiani, Juez, Juzg. C. y C. N° 20. Resistencia, 30 de marzo de 2016.

Dra. Nancy E. Durán
Abogada/Secretaria

R.N° 162.887 E:13/4 V:18/4/16

EDICTO.- La Dra. Patricia Lorena Címbaro Canella Juez Subrogante del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral N° 1, sito en Moseñor de Carlos N° 645, 4º, de la ciudad de Charata, Chaco; en autos caratulados: **"Puppi, Mónica Silvia s/Sucesión Ab-Intestato"**, Expte. N° 221/16, cita por tres y emplaza por treinta días a herederos, acreedores, legatarios y todos los que se considerasen con derecho a los bienes dejados por la causante, PUPPI, Mónica Silvia, D.N.I. N° 11.356.395. Charata, Chaco, 5 de abril de 2016.

Dra. Silvia Milena Macías
Abogada/Secretaria

R.N° 162.890 E:13/4 V:18/4/16

EDICTO.- El Dr. Julio Fernando Benito Flores, a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Vigésima Primera Nominación, de la Ciudad de Resistencia, Secretaría única, a cargo de Liliana Noemí Ermácora, sito en Avenida Laprida 33, Torre 2, tercer piso, de Resistencia, cita por tres (3) días, emplaza por treinta (30) días a herederos, y acreedores de Miguel A. Ángel CORGNALI, DNI N° 7.912.244, ha hacer valer sus derechos, en autos: **"Corgnali Miguel Angel s/Sucesión Ab-Intestato"**, Expediente N° 14.964/15, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 14 de marzo de 2016.

Liliana Noemí Ermácora
Secretaria

R.N° 162.897 E:13/4 V:18/4/16

EDICTO.- La Dra. María Cristina Raquel Ramírez, Juez Juzgado Civil y Comercial N° 3, sito en Av. Laprida N° 33, Torre N° 1, piso 3, de la ciudad de Resistencia, Chaco, cita por dos días (2) y emplaza por treinta días (30), a herederos y acreedores de Edda María MARZOA de BUSCH, M.I. N° 2.106.269, que se contarán a partir de la última publicación, a que comparezcan por sí o por apoderado a hacer valer sus derechos, en relación a los bienes relictos, en la causa: **"Marzoa de Busch, Edda María s/Sucesión Ab Intestato"**, Expte. N° 5.038/14, bajo apercibimiento de Ley. Resistencia, 4 de marzo de 2016.

Maia Taibbi
Abogada/Secretaria

R.N° 162.896 E:13/4 V:15/4/16

EDICTO.- La Dra. Cynthia M. G. Lotero de Volman, Juez en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación, sito en calle López y Planes N° 36, de Resistencia, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días, posteriores a la última publicación, a herederos y acreedores de don Juan Pablo SEDLISKY DE SELZ, D.N.I. N°: 7.433.865, fallecido el día tres (3) de septiembre de 1997, en los autos caratulados: **"Sedlisky De Selz, Juan Pablo s/Sucesión Ab Intestato"**, Expte. N° 13.243/14, que compa-

rezcan a hacer valer sus derechos. Resistencia, 6 de abril de 2016.

Lidia Ofelia Castillo
Secretaria

R.N° 162.898 E:13/4 V:18/4/16

EDICTO.- La Dra. Silvia Claudia Zalazar, Juez del Juzgado de Paz N° 2, sito en Brown N° 239; 2º piso, Secretaría a cargo Dra. Sara B. Grillo, Resistencia, en autos: **"García, Rosa Beatriz s/Sucesión Ab-Intestato"**, Expte. N° 6.516/15, emplaza a herederos y acreedores que se crean con derecho al haber hereditario, de los causantes, Rosa Beatriz GARCIA, M.I. N° 4.177.679, por edicto que se publicará por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial, para que dentro de los treinta (30) días, posteriores a la última publicación, comparezcan por sí o apoderado a hacer valer sus derechos. (Fdo.): Dra. Silvia Claudia Zalazar, Juez. Resistencia, 29 de octubre de 2015.

Sara B. Grillo
Abogada/Secretaria

R.N° 162.900 E:13/4 V:18/4/16

EDICTO.- Orden Dr. Roberto Alejandro Herlein, Juez suplente, Primera Instancia Civil y Comercial Décimo Quinta Nominación, Secretaría N° 15, sito en Avda. Laprida N° 33, Torre I, 2º piso, Resistencia, Chaco, cita por dos (2) días y emplaza por cinco (5) días a los presuntos herederos de Sr. Sergio Claudio VERON, DNI N° 14.760.599, en autos: **"Banco Caja de Ahorro S.A. c/Verón, Sergio Claudio y Gálvez, Olga s/Prepara Vía Ejecutiva"**, Expte. N° 4.539 año 1997, para que comparezcan a juicio hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de proseguir el juicio con intervención del Defensor Oficial de Ausentes para que los represente. Resistencia, 6 de abril de 2016.

Carlos Antonio Benítez
Secretario

R.N° 162.901 E:13/4 V:15/4/16

EDICTO.- EL TRIBUNAL ELECTORAL DE LA PROVINCIA DEL CHACO, sito en Arturo Illia N° 657, de la ciudad de Resistencia HACE SABER, que en fecha 26/03/2015, se constituyó la agrupación política denominada "PARTIDO SOCIALISTAS UNIDOS POR EL CHACO", con el propósito de intervenir en futuras Elecciones Provinciales para la cual ha solicitado su reconocimiento como partido Provincial ante este Tribunal Electoral, bajo Expte. N° 13/15, caratulado: **"PARTIDO SOCIALISTAS UNIDOS POR EL CHACO S/RECONOCIMIENTO"**, en el que se ha dispuesto la presente publicación, conforme a lo dispuesto por el art. 14 de la Ley N° 23.298, y art. 3 inc. h) Ley Provincial N° 3.401 de esta última normativa. Secretaria, 11 de Abril de 2016.-Hg

M. Marcela Centurión Yedro
Secretaria Electoral Letrada

s/c E:13/4 V:18/4/16

EDICTO.- El Dr. Oscar B. Sudría, Juez de Ejecución Penal y Transición de la ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco, hace saber que, respecto del condenado efectivo BENITEZ, José Desiderio (D.N.I. N° 18.395.957, argentino, soltero, de ocupación ladrillero, domiciliado en calle 56 e/7 y 5, del Barrio Arce, ciudad, hijo de Pablo Anacleto Benítez y de María

del Carmen Ayala, nacido en Presidencia Roque Sáenz Peña, el 1 de octubre de 1967), en los autos caratulados: **“Benítez, José Desiderio s/Ejecución de pena condicional”** Expte. N° 275/14, por resolución N° ... del día de la fecha, se ha resuelto lo que a continuación se transcribe en su parte pertinente: “I) Declarar extinguida por prescripción la pena impuesta a José Desiderio Benítez por sentencia N° 28 de fecha 30/10/2014, dictada por el Juzgado Correccional N° 2 de esta ciudad, por la que fuera condenado a la pena de **seis meses** de prisión de ejecución condicional, como responsable del delito de Lesiones leves agravadas por el vínculo (art. 89 en función del art. 92, en función del art. 80 inc. 1° del C.P.), de conformidad a lo dispuesto por el arts. 65 inc. 3° y 66 del C.P. II) Déjese sin efecto la orden de detención dispuesta a (fs. 113) en contra de José Desiderio Benítez y las demás restricciones impuestas. III) Regular los honorarios profesionales del Dr. Esteban Pavela, en la suma de pesos seis mil sesenta (\$ 6.060), de conformidad a las disposiciones del art. 517 del C.P.P. y art. 3, 4 y 13 in fine de la Ley 2.011, los que estarán a cargo de José Desiderio Benítez... Fdo.: Dr. Oscar B. Sudría –Juez–, Dra. María Daniela Petroff –Secretaria–. Pcia. Roque Sáenz Peña, 6 de abril de 2016.

Dra. María Daniela Petroff
Secretaria

s/c **E:13/4 V:22/4/16**

EDICTO.- Oscar R. Lotero, Juez Subrogante del Juzgado de Paz Letrado N° 2, Secretaría N° 4, sito en Brown N° 249, 2° piso, ciudad, en autos: **“Rodas, Andrés s/Sucesión Ab-Intestato”**, Expte. N° 7.091/15, cita a herederos y acreedores de RODAS, Andrés, M.I. N° 7.524.088 por tres (3) días y emplaza a todos los que se consideren con derecho al patrimonio relicto del causante, para que dentro de los treinta (30) días, posteriores a la fecha de la última publicación, comparezcan por sí o apoderado a hacer valer sus derechos. Resistencia, 6 de abril de 2016.

Sara B. Grillo
Abogada/Secretaria

R.N° 162.904 **E:13/4 V:18/4/16**

EDICTO.- La Dra. Fabiana Andrea Bardiani, Juez, Secretaría N° 20, Juzgado Civil y Comercial N° 20, sito en Av. Laprida N° 33, Torre II, de la ciudad de Resistencia, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días, a herederos y acreedores de doña Elba Zulema RODRIGUEZ, D.N.I. N° 12.482.976, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en los autos caratulados: **“Rodríguez, Elba Zulema s/Sucesión Ab-Intestato”**, Expte. N° 12.570/15, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 25 de febrero de 2016.

Dra. Nancy E. Durán
Abogada/Secretaria

R.N° 162.907 **E:13/4 V:18/4/16**

EDICTO.- El Dr. Jorge Mladen Sinkovich, Juez del Juzgado Civil y Comercial de la Sexta Nominación, sito en López y Planes N° 38, de la ciudad de Resistencia, Chaco, cita por dos (2) veces en el Boletín Oficial y en un diario local, emplazándose para que comparezca a tomar intervención, la conteste y haga valer sus derechos en el plazo de quince (15) días, bajo apercibimiento de designarsele

al Sr., Defensor de Ausentes para que la represente. **COMPAÑÍA GENERAL FABRIL FINANCIERA**, en los autos caratulados: **“Gamarra, Crisanta Graciela c/Compañía General Fabril Financiera s/Prescripción Adquisitiva”**, Expte. N° 9.557/12. Resistencia, 5 de abril de 2016.

Lorena Mariana Terada
Abogada/Secretaria

R.N° 162.909 **E:13/4 V:15/4/16**

EDICTO.- Dra. Patricia Lorena Címbaro Canela, Juez Titular Juzgado Civil, Comercial y Laboral N° 2, Juez en lo Civil, Comercial y Laboral de Charata, Chaco, cita por tres (3) días a herederos, acreedores, legatarios y a todos los que se considerasen con derecho a los bienes dejados por el causante, para que en treinta (30) días lo acrediten. En los autos caratulados: **“Enrique Mosimann s/Sucesión Ab-Intestato”**, Expte. 464/13. Fdo.: Dra. Patricia Lorena Címbaro Canela, Juez Titular Juzgado Civil, Comercial y Laboral N° 2. 4 de febrero de 2016.

Claudio Federico Bernad
Abogado/Secretario

R.N° 162.912 **E:13/4 V:18/4/16**

EDICTO.- El Dr. Emilio Omar Haiquel, Juez Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Juan José Castelli, cita por tres y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de Lorenza BOROSKI, MI N° 5.645.931, para que hagan valer sus derechos, en autos: **“Boroski, Lorenza s/Juicio Sucesorio”**, Expte. N°: 652 Año 2015, bajo apercibimiento de Ley. J. J. Castelli, Chaco, 18 de febrero de 2016.

Esc. Daniel E. Rolhaiser
Secretario

R.N° 162.913 **E:13/4 V:18/4/16**

EDICTO.- El Juzgado Civil y Comercial de la Vigésima Primera Nominación, a cargo del Juez, Dr. Fernando Benito Flores, Secretaria autorizante, sito en Av. Laprida N° 33, Torre II, piso 3°, ciudad de Resistencia, Chaco, hace saber por dos (2) días, en los autos: **“Soucasse, Raúl Angel c/Zárate, Manuel Oscar y/o Empresa Concesionaria Vial (Emcovial) S.A. y/o quien Resulte Responsable s/Daños y Perjuicios por Accidente de Tránsito, Etc.”**, Expte. N° 15.877/10, que se cita al Sr. Manuel Oscar ZARATE, D.N.I. N° 23.575.406, para que tome intervención en autos. Resistencia, 9 de marzo de 2016.

Liliana Noemí Ermácora
Secretaria

R.N° 162.915 **E:13/4 V:15/4/16**

EDICTO.- El Juzgado Civil y Comercial N° 8 de la Primera Circunscripción Judicial, a cargo del Sr. Diego G. Derewicki, Juez, sito en Av. Laprida N° 33, Torre II, 3er. piso, de la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, en los autos caratulados: **“Alsina, Lady Nancy; Zalazar, Hugo Waldemar; Zalazar, Patricia Ivonne; Zalazar, Edgardo Ariel y Zalazar, Patricia Rocío Belén c/Smit, Benjamín s/Prescripción Adquisitiva”**, Expte. N° 6.606/15, cita por dos (2) días al Sr. Benjamín SMIT, D.N.I. N° L.E. 226.871, para que en el término de quince (15) días, contados desde la última publicación, tome intervención en autos, bajo apercibimiento de designarsele Defensor Ofi-

cial para su representación en el proceso. El presente edicto deber publicarse por dos (2) días en Boletín Oficial y en un diario local. Resistencia, 29 de marzo de 2016.

María Celeste Núñez
Secretaría

R.Nº 162.918 E:13/4 V:15/4/16

EDICTO.- La Dra. Patricia N. Rocha, Juez de Pra. Instancia a cargo del Juzgado Civil y Comercial Nº 1, de la ciudad de Villa Ángela, sito en calle 9 de Julio Nº 372 (altos), cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de quien en vida fuera FERNANDEZ, Luciano, M.I. Nº 7.523.855, para que hagan valer sus derechos en autos caratulados: “**Fernández, Luciano s/Sucesión Ab-Intestato**”, Expte. 204, Año: 2016, bajo apercibimiento de ley. Secretaría, 31 de marzo de 2016.

Dra. Alba Luciana Montenegro
Abogada/Secretaría Provisoria

R.Nº 162.923 E:13/4 V:18/4/16

EDICTO.- La Dra. Cynthia M. G. Lotero de Volman, Juez en lo Civil y Comercial Nº 5, sito en López y Planes Nº 36, Resistencia, Chaco, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días, a herederos y acreedores de Rubén Darío VILLALBA, D.N.I. Nº 28.047.084, que se contarán a partir de la última publicación, deduzcan las acciones que por derecho correspondan o comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: “**Villalba, Rubén Darío s/Sucesión Ab-Intestato**”, Expte. Nº 14.871/15, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 15 de marzo de 2016.

Lidia Ofelia Castillo
Secretaría

R.Nº 162.924 E:13/4 V:18/4/16

EDICTO.- El Juzgado del Menor de Edad y Familia, Secretaría Civil, de la ciudad de Villa Ángela, Chaco, cita por tres (3) y emplaza por diez (10) días al Sr. Manuel Leonardo ALVAREZ, D.N.I. Nº 10.544.984, con domicilio desconocido, para que comparezca a estar a derecho, conteste demanda de Divorcio Vincular que tramitará por las normas de juicio ordinario (art. 111 Ley 4.369), oponga excepciones previas y ofrezca las pruebas que intente valerse, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 115 de la norma legal citada, en los autos caratulados: “**Procopovich, Francisca Delia c/Alvarez, Manuel Leonardo s/Divorcio Vincular**”, Expte. Nº 743, Año 2011. El presente deberá publicarse por tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario de amplia circulación provincial. Secretaría, Villa Ángela, Chaco, 9 de abril de 2013.

Dr. Angel Gregorio Pendiuk
Secretario Civil

R.Nº 162.925 E:13/4 V:18/4/16

EDICTO.- El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 7 de la ciudad de Resistencia, Chaco, sito en Av. Laprida Nº 33, 2º piso, a cargo de la Dra. Lidia Márquez, Jueza, en autos caratulados: “**Giménez, Claudio Andrés s/Sucesión Ab-Intestato**” (Expte. 8.703/2012)”, cita por tres días y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GIMENEZ, Claudio Andrés,

D.N.I. 10.397.573, bajo apercibimiento de Ley. Resistencia, Chaco, 16 de junio de 2015.

Liliana Niveyro
Abogada/Secretaría

R.Nº 162.926 E:13/4 V:18/4/16

EDICTO.- La Dra. Claudia A. Torassa, Juez titular, Juzgado Civil y Comercial Nº 2 de Villa Ángela, Chaco, cita por treinta días a herederos y acreedores de María GAWRYLUK, C.I. Nº 256.563, a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Autos: “**Gawryluk, María**”, Expte. Nº 711/14. Publíquese por tres días. Villa Ángela, Chaco, 18 de marzo de 2016.

Dra. Verónica Inés Mendoza
Abogada/Secretaría Provisoria

R.Nº 162.927 E:13/4 V:18/4/16

EDICTO.- La Dra. Claudia A. Torassa, Juez titular, Juzgado Civil y Comercial Nº 2 de Villa Ángela, Chaco, cita por treinta días a herederos y acreedores José del Pilar VALLEJOS, D.N.I. Nº 12.784.948, y de Ramona ALEGRE, D.N.I. Nº 14.019.725, a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Autos: “**Vallejos, José del Pilar y Alegre, Ramona s/Sucesión Ab-Intestato**”, Expte. Nº 1.476/15. Publíquese por tres días. Villa Ángela, Chaco, 8 de marzo de 2016.

Dra. Verónica I. Mendoza
Abogada/Secretaría

R.Nº 162.928 E:13/4 V:18/4/16

EDICTO.- Orlando Beinaravicius, Juez del Juzgado Civil y Comercial 17º, sito en Avda. Laprida 33, Torre II, primer piso, de Resistencia, cita por tres días a herederos y acreedores de Ignacio PUCHETA, DNI 12.800.452, para que dentro de treinta días lo acrediten, en los autos: “**Pucheta, Ignacio s/Sucesión Ab Intestato**”, Expte. 13.189/15, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 4 de febrero de 2016.

Dra. Alejandra Piedrabuena, Secretaria

R.Nº 162.934 E:13/4 V:18/4/16

EDICTO.- La Dra. María Laura Praxedis Zovak, Jueza de primera instancia en lo civil y comercial Nº 2, en autos: “**Rodríguez, Mabel Araceli y otro s/Cancelación de Plazo Fijo**”, 363/15. **Resuelve:** 1) Ordenar la cancelación del certificado de Plazo Fijo Nominativo Transferible Nº 00715943 emitido bajo orden indistinta por el Nuevo Banco del Chaco S.A., sucursal Sáenz Peña, cuyo titulares son, Juana María NICOLAU, D.N.I. Nº 6.610.591, y Mabel Araceli RODRIGEZ, D.N.I. Nº 12.331.070. Publíquese edictos por el término de 15 días en un diario local de mayor circulación y en el Boletín Oficial, de conformidad a lo dispuesto por el Decreto Ley 5.965/63, ratificado por ley 16.476, haciendo saber que los que así lo consideraren deberán hacer valer sus derechos mediante el trámite de oposición en el término de sesenta días, contados a partir de la última publicación. 11 de marzo de 2016.

Dra. Norma Cristina Avalos
Abogada/Secretaría

R.Nº 162.935 E:13/4 V:16/5/16

EDICTO.- El Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda, hace saber por el término de tres días, ha re-

suelto citar a los que se crean con derecho a la vivienda ubicada en Pc. 56 U.F. 01-01 del Plan 154 Viv. FO.NA.VI., de la localidad de Presidencia Roque Sáenz Peña, Chaco, oportunamente adjudicada al Sr. González, Liberato Leovigildo, D.N.I. N° 05.692.009, para que dentro del término de cinco (5) días comparezcan a hacer valer sus derechos. Bajo apercibimiento de seguir el trámite de regularización. Resistencia, 8 de marzo de 2016.

Fernández Mercedes
Asesora Legal I.P.D.U.V.

s/c E:15/4 V:20/4/16

EDICTO.- El Dr. Marcelo Darío Gauna, Juez de Procesos Ejecutivos, Concurso y Quiebra de Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco: Hace saber: por dos (2) días en autos: "**Wolcoff S.R.L. c/Saqueira, Gustavo Raúl y otros s/Juicio Ejecutivo**", Expte. N° 309/12, Sec única, que el Martillero Cristian Daniel Medina, Matr. 718, CUIT 20-26225496-9, rematará el día 20 de mayo del año 2016, a las 11:00 hs., en Mz. 33 Pc. 19, B° Puerta del Sol, de esta ciudad, el siguiente bien: Un Motovehículo Marca: MOTOMEL Modelo: DK 200 Motor N° ZS163FML*59CO1023*, Dominio: 037-GMN, en el estado en que se encuentra, según acta de secuestro. Condiciones: Sin base, al contado y mejor postor. Comisión 10% a cargo del comprador. Exhibición del bien, durante las horas previas fijadas para el remate. Informes, Martillero actuante. Cel. 3644401333, Pcia. Roque. Sáenz Peña. Secretaría, 5 de abril de 2016.

Dra. María Sandra A. Varela
Abogada/Secretaria

R.N° 162.937 E:15/4 V:18/4/16

EDICTO.- Dra. Ana Mariela Kassor, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, de la Ciudad de Resistencia, sito en Av. Laprida N° 33, torre I, segundo piso, cita a los presuntos herederos del Sr. Juan Berneri, M.I. N° 02.554.632, Sres. Gloria BERNERI y/o Juan María BERNERI y/o Raul Delfino BERNERI y/o Rosa VANNI, por medio de edictos que se publicarán en el Boletín Oficial y un diario local del último domicilio conocido de los mencionados, por dos días, para que dentro del término de cinco días comparezcan a juicio, a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que los represente, en relación a los bienes relictos, en los autos caratulados: "**Consortio Caminero N° 67 Tapenagá c/Bernerri, Juan s/Prescripción Adquisitiva**", Expte. 3.278/12, Dra. Ana Mariela Kassor, 6 de abril de 2016.

Andrea Cáceres
Abogada/Secretaria

R.N° 162.939 E:15/4 V:18/4/16

EDICTO.- El Dr. Diego N. R. Saquer, Juez Subrogante del Juzgado de Paz Letrado de Gral. José de San Martín, Chaco, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días, a herederos, acreedores y legatarios de doña Silveria GOMEZ, M.I. N° 5.650.602, para que comparezcan a estar a derecho, en los autos caratulados: "**Gómez, Silveria s/Sucesorio**", Expte. N° 14/16, bajo apercibimiento de Ley. Gral. José de San Martín, 7 de abril de 2016.

Yilda Pasotti
Abogada/Secretaria

R.N° 162.940 E:15/4 V:20/4/16

EDICTO.- El Sr. Juez de Paz de Letrado de la ciudad de Machagai, Dr. Carlos Fabián Sánchez, cita por tres (3) y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de PAIRA POLETTI, Julia Gregoria, y SUAU, Julio, Expte. N° 039/16, bajo apercibimiento de ley. Secretaría, 22 de marzo de 2016.

Jovan Velimir Yurovich
Abogado/Secretario

R.N° 162.941 E:15/4 V:20/4/16

EDICTO.- El Sr. Juez de Paz letrado, de Primera Categoría Especial de la ciudad de Machagai, Chaco, Dr. Carlos Fabián Sánchez, Secretaría a cargo del Dr. Yurovich, Jovan Velimir, cita por tres (3) y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de doña NAVARRO, Norma Celina, en autos: "**Navarro, Norma Celina s/Sucesorio Ab Intestato**", Expte. N° 040/16, bajo apercibimiento de Ley. Secretaría, 22 de marzo de 2016.

Jovan Velimir Yurovich
Abogado/Secretario

R.N° 162.942 E:15/4 V:20/4/16

EDICTO.- Dra. Beatriz Esther Cáceres, Juez Titular del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial N° 11, Secretaría N° 11, sito en calle Güemes N° 609, de esta ciudad, en los autos caratulados: "**Aguirre, César Alfredo c/Acosta, Alberto Gustavo y Acosta, Claudio Ariel s/Juicio Ejecutivo**", Expte. N° 3.800/14, notificar por edictos sentencia: "///sistencia, 15 de Mayo de 2014. N° 472. Autos y vistos: Considerando: **Resuelvo:** I.- LLEVAR adelante la ejecución, contra A. Gustavo ACOSTA y Claudio ACOSTA, hasta hacerse el acreedor íntegro pago de la suma de pesos .tres mil setecientos noventa (\$ 3.790,00) en concepto de capital reclamado, con más los intereses a calcular en la forma expuesta en los considerandos que anteceden. II.- PRESUPUESTAR la suma de pesos Un mil ciento treinta y siete (\$ 1.137,00), sujeta a liquidación definitiva, para responder a intereses y costas del juicio. III.- HACER saber a los ejecutados que dentro del quinto (5°) día a partir de la notificación de la presente, podrán cumplir la sentencia depositando el capital de condena más la suma presupuestada para intereses y costas u oponerse deduciendo las excepciones previstas en el art. 8° de la Ley 6.002, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 6° de la Ley 6.002, párrafo primero. IV.- IMPONER las costas del juicio a la parte demandada (art. 21°, L. 6.002). V.- REGULAR los honorarios del profesional interviniente: Juan Martín Guillermo Varas, en las sumas de pesos Dos mil ochocientos ochenta (\$ 2.880,00) y de pesos Un mil ciento cincuenta y dos (\$ 1.152,00), como patrocinante y apoderado, respectivamente, con más I.V.A., si correspondiere (arts. 3, 5, 6 y 15 de la L.A., con la limitación prevista por el art. 505 – texto agregado por Ley 24.432–), sin perjuicio de su eventual adecuación en caso de existir oposición. Notifíquese a Caja Forense por Secretaría vía internet, conforme lo dispuesto por Acordada 3.172 del 09/02/11 del Superior Tribunal de Justicia (punto séptimo) y cúmplase con los aportes de ley. VI.- NOTIFIQUESE en el domicilio real de los ejecutados, de conformidad con el art. 4° del mencionado texto legal y con las formalidades establecidas en el art. 318 del C.P.C.C., el cual deberá ser íntegramente transcripto, agregándose las copias del escrito de demanda y documental acompañada. VII.- REGISTRESE, pro-

tocolícese. Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario local. Fdo.: Dra. Beatriz Esther Cáceres. Resistencia, 23 de octubre de 2015. Fdo.: Pablo Alejandro Tealdi, Secretario.

Pablo Alejandro Tealdi

Abogado/Secretario

R.Nº 162.943 **E:15/4 V:20/4/16**

>*<

EDICTO.- El Civil y Comercial de la Décimo Tercera Nominación, a cargo de la Dra. Claudia Elizabeth Canosa, Secretaría autorizante, a cargo del Dr. Sergio Javier Domínguez, sito en Güemes N° 609, de Resistencia, Chaco, cita por edictos a OVIEDO, Nieli Olga Eusevio, D.N.I. N° 16.897.353, que se publicarán por tres (3) días en el Boletín Oficial y un diario local, emplazándolo por (5) cinco días, a fin de que tome intervención en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes para que los represente, en los autos caratulados: "**Romero, Marisel c/Oviedo, Nieli Olga E s/Ejecutivo**" (Expte. N° 3.726/10). Resistencia, 16 de diciembre de 2015.

María del Carmen Morales Lezica

Abogada/Secretaria Provisoria

R.Nº 162.944 **E:15/4 V:20/4/16**

>*<

EDICTO.- La Dra. Fabiana Andrea Bardiani, Juez del Juzgado Civil y Comercial de la vigésima nominación, Secretaría N° 20, sito en Laprida N° 33, Torre II, 2° piso, de la ciudad de Resistencia, Chaco, cita por tres días y emplaza por treinta (30) días, en el Boletín Oficial y en un diario local, a herederos y acreedores de MUÑOZ, Conrado Luca, D.N.I. N° 7.522.658, a que comparezcan por sí o por apoderados, a hacer valer sus derechos, sobre los bienes relictos, bajo apercibimiento de Ley, en los autos caratulados: "**C/Muñoz, Conrado Luca s/Sucesión ab intestato**", Expte. N° 2.594/16. Resistencia, 6 de abril de 2016.

Dra. Nancy E. Durán

Abogada/Secretaria

R.Nº 162.945 **E:15/4 V:20/4/16**

>*<

EDICTO.- La Dra. Norma A. Fernández de Schuk, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación, Dr. Nicolás Alejandro Jokmanovich, Secretaría autorizante, sito en Av. Laprida N° 33, Torre 2, quinto piso, ciudad, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días, que se contarán a partir de la última publicación, a todos los que se consideren con derecho al patrimonio relictos del Sr. Honorio Alberto GONZALEZ, M.I. N° 4.511.203, para que comparezca por sí o por apoderado a hacer valer sus derechos, en autos caratulados: "**González, Honorio Alberto s/Sucesión ab intestato**", Expte. N° 3.084/99, que se tramita ante este Juzgado, bajo apercibimiento de ley. Secretaría, 4 de abril de 2016.

Nicolás Alejandro Jokmanovich

Abogado/Secretario

R.Nº 162.948 **E:15/4 V:20/4/16**

>*<

EDICTO.- La Dra. Silvia C. Zalazar, Juez del Juzgado de Paz N° 2, sito en Brown N° 249, 2° piso, Secretaría de Juzgado a cargo de la Dra. Sara Grillo, de la ciudad de Resistencia, en los autos: "**Ponce, María Elena c/Forte, José Rubén s/Acción de Repetición**", Expte. N° 1.082/

13, ordena notificar por edictos durante dos días la siguiente resolución: Resistencia, 16 de abril de 2014. **Autos y vistos:...**, no habiendo el demandado contestado el traslado dispuesto a fs. 9, atento el recaudo que obra diligenciados a fs. 48 y vta., désele por decaído el derecho dejado de usar y DECLARASELO REBELDE. NOTIFIQUESE personalmente o por cédula, haciendo saber que las sucesivas notificaciones que correspondan se harán en los estrados del Tribunal, conforme lo determina el art. 59 del C.P.C.C. Resistencia, 7 de septiembre de 2015.

Sara B. Grillo

Abogada/Secretaria

R.Nº 162.951 **E:15/4 V:18/4/16**

>*<

EDICTO.- Dr. Juez de Paz Letrado, Sec. 2 de Pcia. R. Sáenz Peña, en autos caratulados: "**Prituluk, José s/ Sucesorio**", Expte. N° 308/16, cita por tres días y emplaza por treinta días, contados a partir de la última publicación, a herederos y acreedores de José PRITULUK, DNI N° 7.528.782, fallecido el 04/02/2016, bajo apercibimiento de ley. Secretaría, 1 de abril de 2016.

Dra. Silvia Marina Risuk

Secretaria

R.Nº 162.952 **E:15/4 V:20/4/16**

>*<

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décimo Segunda Nominación, Dra. MARIA DE LOS ANGELES VULEKOVICH, JUEZ, sito en Calle Güemes N° 609, ciudad, en los autos caratulados: "**BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO C/ANCHAREK PEDRO NICOLAS Y CATANEO BENEDICTO S/EJECUTIVO**", Expte. N° 8502/10, se hace saber por tres (3) días la siguiente sentencia Monitoria al Sr. ANCHAREK PEDRO NICOLAS, DNI: 28.302.772 la que se publicarán en el Boletín Oficial y en un Diario local, todo ello bajo apercibimiento de designarse Defensor de Ausentes para que lo represente en el juicio y que dicta en su parte resolutive: "Resistencia, 02 de Julio de 2012 (..) RESUELVO: I) LLEVAR ADELANTE LA EJECUCION contra PEDRO NICOLAS ANCHAREK y BENEDICTO CATANEO, condenándolos a pagar al accionante la suma de PESOS CUATRO MIL DOSCIENTOS SETENTA y OCHO CON OCHENTA y NUEVE CENTAVOS (\$4.278,89) en concepto de capital, con mas los intereses a calcular de conformidad a lo dispuesto en los considerandos, y las costas que se presupuestan provisoriamente en la suma de PESOS UN MIL DOSCIENTOS OCHENTA y CUATRO (\$1.284,00), sujeta a liquidación definitiva.- II) HACER SABER A LOS EJECUTADOS que dentro del plazo de CINCO (5) días, podrán cumplir voluntariamente con lo ordenado en el pto. I) de la presente, u Oponerse a ésta sentencia deduciendo las excepciones previstas en el art. 8 de la ley 6002, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 6 párrafo primero de la citada ley. Asimismo, INTIMASELOS a que en igual plazo constituya domicilio legal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado en los términos del art. 41 del CPCC.- III) IMPONER las costas a la ejecutada (art. 21 de la Ley 6002).- IV) REGULAR los honorarios profesionales de la Dra.: Dra. LUCRECIA SARA GINESTA en la suma de PESOS UN MIL OCHOCIENTOS CUARENTA (\$1.840,00) como Patrocinante y en tal suma de PESOS SETECIENTOS TREINTA y SEIS (\$736,00) como

Apoderado, con más IVA (21%) si correspondiere, (arts. 3, 5, 6 y 15 de la ley 2011 modif. por ley 5532, y con los alcances especificados en el art. 505 del Código Civil). NOTIFIQUESE A CAJAS FORENSE Y CUMPLASE CON LOS APORTES DE LEY.- V) NOTIFICAR la presente en el domicilio real de los ejecutado con copias de la diligencia, de la demanda y documental de conformidad a lo normado por el art. 4° de la ley 6002 y Art. 318 del C.P.C.C. con transcripción de los mencionados artículos.- VI) NOTIFIQUESE, REGISTRESE Y PROTOCOLICÉSE. NOT." (Fdo) Dra. MARIA DE LOS ANGELES VULEKOVICH, JUEZ. Resistencia, 21 de octubre de 2015.

Lorena Staroselsky

Secretaria

R.Nº 162.978

E:15/4 V:20/4/16

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación, Dra. BEATRIZ ESTHER CACERES, JUEZ, sito en Calle Güemes N° 609, ciudad, en los autos caratulados: "**BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO C/MINA MARCELO ADRIAN S/EJECUTIVO**", Expte. N° 9630/13, se hace saber por tres (3) días la siguiente sentencia Monitoria que dicta en su parte resolutive: "Resistencia, 05 de diciembre de 2013 (..) RESUELVO: I.- LLEVAR ADELANTE la ejecución, contra MARCELO ADRIAN MINA, hasta hacerse el acreedor íntegro pago de la suma de PESOS TRECE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO CON CUARENTA CENTAVOS (\$13.785,40) en concepto de capital reclamado, con mas los intereses a calcular en la forma expuesta en los considerandos. II.- PRESUPUESTAR la suma de PESOS CUATRO MIL CIENTO TREINTA Y SEIS (\$4.136,00), sujeta a liquidación definitiva, para responder a intereses y costas del juicio. III.- HACER SABER al ejecutado que dentro del quinto (5°) día a partir de la notificación de la presente, podrá cumplir la sentencia depositando el capital de condena más la suma presupuestada para intereses y costas u oponerse deduciendo las excepciones previstas en el art. 8 de la Ley 6.002, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 6° de la Ley 6.002, párrafo primero. IV.- IMPONER las costas del juicio a la parte demandada (art. 21°, L. 6002). V.- REGULAR los honorarios de la profesional interviniente LUCRECIA SARA GINESTA, en las sumas de PESOS DOS MIL SEISCIENTOS CUARENTA (\$2.640,00) y de PESOS UN MIL CINCUENTA Y SEIS (\$1.056,00), como patrocinante y apoderada, respectivamente, con más I.V.A. si correspondiere (arts. 3, 5, 6 y 15 de la L.A., con la limitación prevista por el art. 505 del Código Civil -texto agregado por Ley 24.432), sin perjuicio de su eventual adecuación en caso de existir oposición. Notifíquese a Caja Forense y cúmplase con los aportes de Ley. VI.- NOTIFIQUESE en el domicilio real del ejecutado, de conformidad con el art. 4° del mencionado texto legal y con las formalidades establecidas en el art. 318 del C.P.C.C., el cual deberá ser íntegramente transcripto, agregándose las copias del escrito de demanda y documental acompañada. VII.- REGISTRESE, PROTOCOLICÉSE. NOT." (Fdo) Dra. BEATRIZ ESTHER CACERES, JUEZ. Resistencia, 23 de septiembre de 2015.

Pablo Alejandro Tealdi

Abogado/Secretario

R.Nº 162.979

E:15/4 V:20/4/16

EDICTO.- Orden Juez Civil y Comercial N° 1 de la Segunda Circunscripción Judicial del Chaco, cítese por un día y emplazar por treinta días, contados a partir de la última publicación, a herederos y acreedores de CAROL, Juan Carlos, L.E. N° 07.453.104, correspondiente a los autos: "**Carol, Juan Carlos s/Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N° 2.782/15, que tramita ante el Juzgado Civil y Comercial N° 1, Sec. N° 1, Dr. Alejandro Juárez, Juez de Primera Instancia, Civil y Comercial N° 1. Pcia. R. Sáenz Peña.

Dra. María Alejandra Tralalón

Abogada/Secretaria

R.Nº 162.953

E:15/4/16

EDICTO.- El Dr. Alejandro Juárez, Juez Civil y Comercial N° 1, de la ciudad de Sáenz Peña, cita por tres (3) días y emplaza por quince (15) días a presuntos herederos de Feliciano FIGUEREDO (DNI 6.753.600), para que comparezcan a estar a derecho, en los autos: "**Ruiz Díaz, Lázaro c/Suc. de Figueredo, Soila s/Usucapión**", Expdte. 2.246/09, bajo apercibimiento de ley. P. R. S. Peña, Chaco, 28 de octubre del 2015.

Dra. Noelia M. Silva Genovesio

Abogada/Secretaria

R.Nº 162.956

E:15/4 V:20/4/16

EDICTO.- El Dr. Emilio Omar Haiquel, Juez, del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la VI Circunscripción Judicial de la ciudad de J. Castelli, Chaco, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) a herederos y acreedores de doña Mónica Griselda CHAVEZ, M.I. N° 20.357.196, a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos, en los autos caratulados: "**Chávez, Mónica Griselda s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 503, Folio 16, Año 2015. Secretaría única, bajo apercibimiento de ley. J. J. Castelli, Chaco, 18 de noviembre de 2015.

Esc. Daniel E. Rolhaiser

Secretario

R.Nº 162.957

E:15/4 V:20/4/16

EDICTO.- La Dra. María Cristina Raquel Ramírez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación, Secretaría N° 3, Dra. Maia Taibbi, sito en Av. Laprida 33, torre I, tercer piso, ciudad, en autos caratulados: "**Toledo, Dolores Encarnación s/Sucesión Ab Intestato**", Expte. N° 2.839/16, cita por un (1) día y emplaza dentro de los treinta (30), posteriores a la última publicación, a herederos y acreedores de la causante, señora Dolores Encarnación TOLEDO, M.I. N° 1.553.704, para que comparezcan por sí o por apoderados a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 11 de abril de 2016.

Maia Taibbi

Abogada/Secretaria

R.Nº 162.958

E:15/4/16

EDICTO.- La Dra. Ma. Eugenia Barranco Cortés –Juez– Juzgado Civil y Comercial N° 4, Secretaria, Dra. Selva L. Puchot, sito en Av. Laprida N° 33, Torre II, piso 1º, Resistencia, Chaco, cita por un (1) día en el diario de publicaciones oficiales (Boletín Oficial), y emplaza por treinta (30), a partir de la publicación, a herederos y acreedores de VILLANUEVA, Néida María, D.N.I. N° 3.954.475, fallecida en la ciudad de Resistencia el 14/02/2012, para que

comparezcan a hacer valer sus derechos sobre los bienes dejados por la causante, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "**Villanueva, Nélica María s/ Sucesión ab intestato**", Expte. N° 1.670/16. Resistencia, 7 de abril de 2016.

Dra. Selva L. Puchot
Secretaria

R.N° 162.961 E:15/4 V:18/4/16

EDICTO.- La Dra. Silvia Geraldine Varas, Juez del Juzgado Civil y Comercial N° 22, sito en Av. Laprida N° 33, Torre II, 4° piso, ciudad, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días, a partir de la fecha de la última publicación, a los herederos, acreedores y legatarios que se crean con derecho al haber hereditario del Sr. Mayer WAJSFELD, DNI N° 7.897.015, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "**Wajsfeld, Mayer s/Sucesión Ab-Intestato**", Expte N° 9.825/15. Resistencia, 6 de abril de 2016.

Dra. Valeria Alejandra Turtola
Secretaria Provisoria

R.N° 162.962 E:15/4 V:20/4/16

EDICTO.- El Dr. Luis Felipe Zaballa, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y Notarial, sito en calle Uruguay N° 635, primer piso, de esta ciudad, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Dib, citando por tres (3) días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, LUQUE, Marcelo, D.N.I. N° 7.526.523, y SANCHEZ, Elena, D.N.I. N° 4. 715.104, para que dentro de los treinta (30) días, posteriores a la última publicación, lo acrediten, bajo apercibimiento de Ley. En los autos caratulados: "**Luque, Marcelo y Sánchez, Elena s/Sucesorio**", Expte N° 204/15 C. Gral. José de San Martín, Chaco, 15 de febrero de 2016.

Gustavo Juan Dib
Abogado/Secretario

R.N° 162.963 E:15/4 V:20/4/16

EDICTO.- El Sr. Juez Dr. Roberto Alejandro Herlein, Juez Suplente Juzgado Civil y Comercial N° 15, sito en Laprida N° 33, torre I, de la ciudad de Resistencia, en autos caratulados: "**Pared, Eudosis y Cardozo, Ignacio s/ Sucesión Ab Intestato**", Expte N° 7492/15. Cita a herederos, acreedores y todo aquel que se considere con pretensión a los bienes de los causantes, Eudosis PARED, DNI N° 03.862.102 y/o su esposo CARDOZO, Ignacio L.E. N° 05.643.459, para que en el término de treinta (30) días se presente en estas actuaciones, a hacer valer sus derechos. Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial y en el diario Norte y/o La Voz del Chaco. Resistencia, 4 de abril de 2016.

Carlos Antonio Benítez
Secretario

R.N° 162.964 E:15/4 V:20/4/16

EDICTO.- La Juez a cargo del Juzgado Civil y Comercial N° 2, de Villa Angela, cita por dos (2) días, a herederos de Omar Raúl GONZALEZ, a presentarse y acreditar derechos en autos, 210/14: "**Balbiano, Juan Carlos en: Lobera de González, Adela y otros c/Intergón S.A. s/Intervención Judicial (Expte. N° 274/2003) s/Incidente Regulación de Honorarios**". Not. Dr. Pablo Iván

Malina, Abogado Secretario Juzgado Civil y Comercial N° 2. Villa Angela, 21 de marzo del 2016.

Dr. Pablo Iván Malina
Abogado/Secretario

R.N° 162.972 E:15/4 V:18/4/16

EDICTO.- La Dra. Fabiana Andrea Bardiani, Juez del Juzgado Civil y Comercial N° 20, sito en Avda. Laprida N° 33 Torre II, 2° piso, de esta ciudad, cita por un (1) día y emplaza por el término de treinta días, a herederos y acreedores de BENITEZ, Glides Mirtha, D.N.I. N° 4.444.906, a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos sobre los bienes relictos, cuyo juicio sucesorio declárase abierto, en los autos caratulados: "**Benítez, Glides Mirtha s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 10.703/15, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 4 de abril de 2016.

Dra. Nancy E. Durán
Abogada/Secretaria

R.N° 162.973 E:15/4/16

EDICTO.- La Dra. Claudia Elizabeth Canosa, Juez del Juzgado Civil y Comercial N° 13 de Resistencia, sito en Güemes 609, ciudad, cita por tres (3) días al Sr. Rubén Darío SANABRIA, D.N.I. N° 21.859.553, para que dentro de cinco (5) días de la última publicación, comparezca a tomar intervención en autos: "**Credil S.R.L. c/Sanabria, Rubén Darío s/Ejecutivo**", Expte. N° 6.480/12, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial que lo represente. Fdo.: Dra. Claudia Elizabeth Canosa, Juez. Resistencia, 8 de abril de 2016.

Sergio Javier Domínguez
Abogado/Secretario

R.N° 162.974 E:15/4 V:20/4/16

EDICTO.- Marta B. Aucar de Trotti, Juez del Juzgado Civil y Comercial de la Decimonovena Nominación, sito en López y Planes N° 38, de la ciudad de Resistencia, cita herederos y acreedores, por treinta días, que se contarán a partir de la última publicación, para que comparezcan por sí o por apoderados a hacer valer sus derechos, en relación a los bienes relictos de Sra. GOMEZ, Rosa, M.I. N° 4.865.487, en los autos: "**Gómez, Rosa s/Sucesión Ab-Intestato**", Expte. N° 2.087/16, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 7 de abril de 2016.

María Eugenia Monte
Abogada/Secretaria

R.N° 162.975 E:15/4 V:20/4/16

EDICTO.- El Dr. Jorge Mladen Sinkovich, Juez a cargo del Juzgado Civil y Comercial de la Sexta Nominación, sito en calle López y Planes N° 48, primer piso, de la ciudad de Resistencia, provincia del Chaco; cita y emplaza por treinta (30) días, a herederos y acreedores del Sr. Oscar Benancio CABRAL, M.I. N° 3.671.154, y de la Sra. Antonia Cristina CASTELLA de CABRAL, M.I. N° 0.649.504, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en los autos caratulados: "**Cabral, Oscar Benancio y Castella de Cabral, Antonia Cristina s/Sucesión Ab Intestato**", Expte. N° 5.430, Año 2014. Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario local. Resistencia, 26 de febrero de 2016.

Emiliano José Lestani
Abogado/Secretario

R.N° 162.976 E:15/4 V:20/4/16

EDICTO.- Por disposición de la Sr. Juez, a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación, sito en calle López y Planes N° 48, ciudad, Dr. Jorge Mladen Sinkovich, en los autos caratulados: "**Olivera Fiedler, Gustavo Alejandro y Escobar, Ramona Cristina c/Blank, Rafael S. A. Propietario del Colectivo Dominio RDX 372 Marca M. Benz 1518, y Revolero, Carlos (Chofer del Camión Dominio RLC 884) y/o quien Resulte Responsable s/Daños y Perjuicios y Daño Moral**", Expte. N° 5.564/03, se hace saber por dos (2) días a la Sra. Ramona Cristina ESCOBAR, D.N.I. N° 10.917.615, la sentencia dictada en estos autos: "Resistencia, 30 de marzo de 2012. Autos y vistos:... Considerando: Resuelvo: I) TENER por desistido al Sr. Gustavo Alejandro OLIVERA FIELDER de la acción y del derecho, en virtud de lo expuesto en los considerandos. II) IMPONER las costas al accionante, Sr. Gustavo Alejandro Olivera Fielder, en mérito a lo expuesto en los considerandos, a cuyo fin, regulo los honorarios de la Dra. Lucrecia Sara Ginesta en la suma de pesos Dos mil quinientos veinte (\$ 2.520) como patrocinante, y pesos Un mil ocho (\$ 1.008) en el carácter de apoderada, respectivamente, y los de las Dras. Elsa Beatriz Pegoraro de Diacoluca en la suma de pesos Un mil setecientos setenta y cuatro (\$ 1.764), como patrocinante, con más IVA, si correspondiere. Notifíquese a Caja Forense y cúmplase con los aportes de ley. III) DECLARAR perimida la instancia, imponiendo las costas a la accionante, Sra. Ramona Cristina Escobar, en mérito a lo expuesto en los considerandos, regulando los honorarios de la Dra. Lucrecia Sara Ginesta en la en la suma de pesos Dos mil quinientos veinte (\$ 2.520), como patrocinante, y pesos Un mil ocho (\$ 1.008) en el carácter de apoderada, respectivamente, y los del las Dras. Elsa, Beatriz Pegoraro de Diacoluca y Silvia Cristina González, en la suma de pesos Ochocientos ochenta y dos (\$ 882) en el carácter de patrocinantes y pesos Trescientos cincuenta y tres (\$ 353) como apoderadas, a cada una de ellas, respectivamente, con más IVA, si correspondiere. Notifíquese a Caja Forense y cúmplase con los aportes de ley. IV) Notifíquese, regístrese. Not.". (Fdo.): Dra. Iride Isabel M. Grillo, Juez. Secretaría, Resistencia, 20 de mayo de 2015.

Lorena Mariana Terada
Abogada/Secretaria

R.N° 162.977 E:15/4 V:20/4/16

EDICTO.- La Sra. Eloisa Araceli Barreto, Juez del Juzgado Civil y Comercial de la Primera Nominación de esta ciudad, sito en Av. Laprida N° 3, Torre I, planta baja, Secretaría N° 1, Alba Graciela Cordon, cita y emplaza por 10 (diez) días, posteriores a la última publicación, a sucesores de Ramona Wenceslada RAMIREZ, DNI N° 10.023.855, para que comparezcan a estar a derecho, en los autos caratulados: "**Retamozo, José Gustavo c/Orcola, Ramón Angel y/o Orcola de Olivero, Ana María y/o Orcola de Rodríguez, Filomena Yudith y/o quien Resulte Propietario s/Escrituración**", Expte. N° 3.652/15. Bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en juicio. Fdo.: Dra. Eloisa Araceli Barreto –Juez– Juzgado Civ. y Com. N° 1. Resistencia, 8 de abril de 2016.

Dra. Alba Graciela Cordon, Abogada/Secretaria
R.N° 162.980 E:15/4 V:18/4/16

EDICTO.- Dr. Oscar R. Lotero, Juez de Paz Letrado N° 1, secretaría a cargo de la Dra. Inés R. E. García Plichta, sito en Brown N° 249, 1° piso, ciudad, en los autos caratulados: "**Borba, Eulogia Ceferina y Zambonantonio, Ruperto s/Sucesión Ab-Intestato**", Expte. N° 3.820/15, cita por (1) día, y emplaza por treinta días, posteriores a la publicación, a heredero y acreedores, que se crean con derecho al haber hereditario de ZAMBON ANTONIO, Ruperto, M.I. N° 7.514.070, y BORBA, Eulogia Ceferina M.I. N° 3.272.419. Secretaría, 21 de marzo de 2016.

Dra. Inés R. E. García Plichta
Secretaria

R.N° 162.981 E:15/4/16

EDICTO.- La Dra. Silvia Geraldine Varas, Juez, Juzgado Civil y Comercial N° 22, sito en Av. Laprida 33, Torre II, 4° piso, Resistencia, Chaco. Publíquese edictos citatorios por un (1) día en el Boletín Oficial y un diario local, citando y emplazando a herederos y acreedores de CASERES, Reina Nélide, D.N.I. N° 9.990.993, para que dentro del término de treinta (30) días, que se contarán a partir de la última publicación, deduzcan las acciones que por derecho correspondan, cuyo juicio sucesorio declárase abierto, en autos caratulados: "**Cáseres, Reina Nélide s/ Sucesorio Ab Intestato**", Expte. N° 2.173/16, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 11 de abril de 2016.

Dra. Valeria Alejandra Turtola
Secretaria Provisoria

R.N° 162.982 E:15/4/16

EDICTO.- Por disposición del juzgado de Paz de 1ª Categoría de la localidad de Pampa del Infierno, a cargo de la Dra. Isabel Strizik, Juez, en los autos caratulados: "**López, Nicanor s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N° 556 Año 2016, Secretaría Civil y Comercial, se cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días, a herederos y acreedores de quien en vida fuera LOPEZ, Nicanor, DNI N° 7.451.116, con último domicilio en paraje Pampa Guanaco, de la localidad de Pampa del Infierno, provincia del Chaco, Secretaría, 11 de abril de 2016.

Sofía Anabel Luque
Juez de Paz Suplente

R.N° 162.983 E:15/4 V:20/4/16

EDICTO.- El señor Walter Hugo Ferreyra, Presidente del Instituto de Colonización de la Provincia del Chaco, con domicilio en calle Marcelo T. de Alvear N° 145 -5° piso- notifica a los presuntos herederos de don Germán MARTÍNEZ (hoy fallecido), el Artículo 1° de la Resolución N° 2.136 de fecha 26.11.2013, dictada en el Expediente N° 600-0411/88, que dice: **Artículo 1°:** Rescindase la adjudicación en venta perfeccionada por Resolución N° 077/99, a favor de la Sr. Germán Martínez, por el predio identificado como Parcelas 148 y 199 de la Circunscripción XI, ambas del Dpto. Maipú, con superficie total de 55 has 83 as 02 cas., por incumplimiento de obligaciones establecidas en el Art. 29° Inc. a), b) y e) de la Ley 2.913 (tv) y Art. 42 Inc. b) de la Constitución Provincial, con pérdida total de las sumas abandonadas, como consecuencia de la aplicación del Art. 32 inc. b) y 33 de la Ley que regula el Régimen de la Tierra Pública, por encontrarse emplazados los herederos a la apertura del juicio sucesorio del Germán Martínez, e informar al Instituto de

Colonización de inmediato. Firmado: Walter Hugo Ferreyra, Presidente del Instituto de Colonización de la Provincia del Chaco. Resistencia, 19 de febrero de 2016.

Walter Hugo Ferreyra
Presidente

s/c E:15/4 V:20/4/16

>*<

EDICTO.- El Juzgado de Paz de la localidad de Machagai, Chaco, sito en Avda. San Martín N° 94, cargo del Dr. Carlos Fabián Sánchez –Juez–, en autos caratulados: “**González, Ramona Agustina y Leyes, Antonio De Jesús s/Sucesorio**”, Expte. N° 1.321/15. Ordena publicar edictos por tres (3) días en el Boletín Oficial de esta Provincia y un diario de mayor circulación, para que dentro de los treinta (30) días, posteriores a la última publicación, quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes, Ramona Agustina GONZALEZ y Antonio De Jesús LEYES, lo acrediten, bajo apercibimiento de Ley. 6 de octubre de 2015.

Jovan Velimir Yurovich
Abogado/Secretario

R.N° 162.985 E:15/4 V:18/4/16

LICITACIONES

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA ADMINISTRACIÓN GENERAL

La Administración General del Poder Judicial de la Nación comunica la apertura de las ofertas para la **Licitación Pública N° 85/16**, autorizado mediante Resolución A.G. N° 3097/15.

Objeto: Contratar la provisión de treinta y seis (36) Equipos Servidores y su correspondiente servicio de soporte y mantenimiento por el término de treinta y seis (36) meses con destino a diversos Tribunales y Dependencias del Poder Judicial de la Nación.

Valor del pliego: Pesos tres mil setecientos veintitrés con veinticinco centavos (\$ 3.723,25).

Aviso: La información es parcial y debe ser completada con los datos consignados en el sitio Web. www.pjn.gov.ar

Lugar, fecha y hora de la apertura: Dirección General de Administración Financiera –Departamento de Compras– Sarmiento 877, 1º. subsuelo (Sala de Aperturas), Cap. Fed. el día 24 de junio de 2016, a las 10:00 hs.

José Luis Alberto Aguilar
Presidente

R.N° 162.656 E:30/3 V:15/4/16

PROVINCIA DEL CHACO SERVICIO PENITENCIARIO Y DE READAPTACIÓN SOCIAL

DEPARTAMENTO ADMINISTRACION - SECCION COMPRAS
LICITACION PÚBLICA N° 144/16

OBJETO: Adquisición de (12.508) kilogramos de pan y (513) kilogramos de pan rallado, destinados al racionamiento de las personas distribuidas entre internos, internas, menores, personal de guardia del Departamento Escuela, Departamento Seguridad y Traslado, Complejo Penitenciario I, la División Alcaldía de Resistencia, División Seguridad Externa, División Cuerpo De Operaciones Penitenciarias, División Alcaldía De Mujeres, Centro De Atención Al Menor Aldea Tres Horquetas, Casa De Pre Egreso San Maximiliano Kolbe, y personas alojadas en comisa-

rias del medio, cuyo periodo de consumo corresponde a los meses de mayo y junio del corriente año.

PRESUPUESTO OFICIAL: TRESCIENTOS MIL (\$ 300.000,00).

LUGAR DE APERTURA DE SOBRES: Dirección General Servicio Penitenciario Provincial - Departamento Administración - Sección Compras - 2º Piso Oficina B - Av. Italia N° 253 Resistencia.-

FECHA DE APERTURA DE SOBRES: 21 de abril de 2.016 09:00 horas.-

RECEPCION DE LAS OFERTAS: En el Departamento Administración - Sección Compras - 2º Piso Oficina B - Av. Italia N° 253 - Resistencia - Chaco.-

VENTA DE PLIEGOS: A partir del día 11 de abril de 2.016, en la Sección Compras -Departamento Administración - Dirección General del Servicio Penitenciario y de Readaptación Social - de 08:00 a las 12:30 y de 18:00 a 20:30 horas en Av. Italia N° 253 - 2º Piso, Oficina "B" - Ciudad.-

VALOR DEL PLIEGO: PESOS TRESCIENTOS (\$ 300,00) en sellado de ley.-

Carlos Saul Gisin

Oficial Auxiliar, Servicio Penitenciario Provincial
s/c. E:11/4 V:20/4/16

>*<
PROVINCIA DEL CHACO

SERVICIO PENITENCIARIO Y DE READAPTACIÓN SOCIAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION - SECCION COMPRAS
LICITACION PÚBLICA N° 146/16

OBJETO: Adquisición de (10.000) kilogramos de pan y (410) kilogramos de pan rallado, destinados al racionamiento de (683) personas distribuidas entre internos, personal de guardia del Complejo Penitenciario II de Presidencia Roque Sáenz Peña y personas alojadas en comisarías del medio, cuyo periodo de consumo corresponde a los meses de mayo y junio del corriente año.

PRESUPUESTO OFICIAL: DOSCIENTOS ONCE MIL (\$ 211.000,00).

LUGAR DE APERTURA DE SOBRES: Dirección General Servicio Penitenciario Provincial - Departamento Administración - Sección Compras - 2º Piso Oficina B - Av. Italia N° 253 Resistencia.-

FECHA DE APERTURA DE SOBRES: 21 de abril de 2.016 10:00 horas.-

RECEPCION DE LAS OFERTAS: En el Departamento Administración - Sección Compras - 2º Piso Oficina B - Av. Italia N° 253 - Resistencia - Chaco.-

VENTA DE PLIEGOS: A partir del día 11 de abril de 2.016, en la Sección Compras - Departamento Administración - Dirección General del Servicio Penitenciario y de Readaptación Social - de 08:00 a las 12:30 y de 18:00 a 20:30 horas en Av. Italia N° 253 - 2º Piso, Oficina "B" - Ciudad.-

VALOR DEL PLIEGO: PESOS DOSCIENTOS DIEZ (\$ 210,00) en sellado de ley.-

Carlos Saul Gisin

Oficial Auxiliar, Servicio Penitenciario Provincial
s/c. E:11/4 V:20/4/16

>*<
PODER JUDICIAL
PROVINCIA DEL CHACO
LICITACION PUBLICA N° 02/16
EXPEDIENTE N° 031/16

Objeto: Llamado a licitación para adquisición de computadoras, monitores, impresoras y licencias.

Destino: Dirección de Tecnologías de la Información.

Fecha de apertura: 09 de mayo de 2016.

Hora: 09,00.

Lugar de apertura y presentación de los sobres:

Dirección General de Administración, sito Brown N° 255, 1° piso, Resistencia, Chaco.

Consulta y venta de los pliegos de condiciones:

1) **Resistencia:** Dirección General de Administración, Departamento de Compras y Suministros.

Domicilio: Brown N° 255, piso 1°, Resistencia, Chaco.

2) **Ciudad Autónoma de Buenos Aires:** Casa del Chaco.

Domicilio: Av. Callao N° 322.

3) **Internet:** www.justiciachaco.gov.ar/licitaciones

E-mail: dga.compras@justiciachaco.gov.ar

4) **Valor del pliego:** \$ 300,00 (Pesos Trescientos) en papel Sellado Provincial.

5) **Horario de atención:** de 7,30 a 11,00 hs.

6) **Monto estimado:** \$ 6.150.000,00.

Walter Luis María Dosso

Jefe de División Provisorio

s/c E:13/4 V:22/4/16

>*<

PROVINCIA DEL CHACO

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

SISTEMA INTEGRADO DE COMPRAS

LICITACION PUBLICA N° 0219/2016

Objeto: Adquisición de doscientos (200) colchones, medidas 80 x 190 x 13 cm., alta densidad, buena calidad, según especificaciones en Anexo II del Pliego de Condiciones Particulares.

Apertura: Día 25 de abril de 2016, a las 10:00 horas, en la Dirección de Administración del Ministerio de Desarrollo Social, sito en Av. 25 de Mayo N° 855 –planta alta–, Resistencia, Chaco.

Recepción de sobres: Los sobres se recibirán en la Mesa de Entradas de la Dirección de Administración del Ministerio de Desarrollo Social, sito en calle Av. 25 de Mayo N° 855 –P. alta–, hasta el día y la hora indicada para la apertura.

Presupuesto oficial: Pesos doscientos veinte mil (\$ 220.000,00).

Precio del pliego: Pesos un mil (\$ 1.000,00), en estampilla provincial, las que podrán adquirirse en la Administración Tributaria Provincial de la Provincia del Chaco, sito en Av. Las Heras N° 97, Resistencia, Chaco.

Venta de pliegos: Hasta la hora 12:00 del día 22 de abril de 2016, en el Departamento Compras y Licitaciones de la Dirección de Administración del Ministerio de Desarrollo Social, sito en calle Av. 25 de Mayo N° 855 –planta alta–, Resistencia, Chaco.

Cr. Aníbal Augusto Acosta

a/c Dirección de Administración

s/c E:15/4 V:20/4/16

>*<

PROVINCIA DEL CHACO

INSTITUTO PROVINCIAL P/INCLUSION DE

PERSONAS C/DISCAPACIDAD

LICITACION PUBLICA N° 00004/2016

AUT. S/RES. N° 222/16 IPRODICH

EXPTE. N° E 37-2016-216.E

OBJETO: adquisición de de 41 sillas de ruedas estándar adultos y 15 sillas de ruedas estándar junior para ser entregadas a personas con discapacidad motriz, por un periodo de 3 meses, según especificaciones en pliego.-

APERTURA: 26/04/16 HORA: 10.00 (Diez)

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 350.000 (PESOS TRESCIENTOS CINCUENTA MIL)

RETIRO DE PLIEGO Y CONSULTAS: En la oficina del Organismo ubicada en la calle Donovan N° 63 de la localidad de Resistencia, Chaco, en los días hábiles y en el horario de 08.00 a 12.00 horas. Valor del Pliego \$600 (Pesos seiscientos) en papel sellado de la administración tributaria provincial.

PRESENTACION DE LAS PROPUESTAS: En la oficina del Instituto Provincial Para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, sito en la calle Donovan N° 63 hasta el día 25/04/16 a las Doce (12.00) horas.-

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

+++++

LICITACION PUBLICA N° 00005/2016

AUT. S/RES. N° 223/16 IPRODICH

EXPTE. N° E 37-2016-217.E

OBJETO: adquisición de 19 sillas de ruedas Reforzadas adultos, 8 sillas de ruedas reclinables 3 posiciones y 8 silla de ruedas con bacinilla, destinadas a personas con discapacidad motriz, por un periodo de 3 meses, según especificaciones en pliego.-

APERTURA: 26/04/16 HORA: 10.00 (Diez)

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 300.000 (PESOS TRESCIENTOS MIL)

RETIRO DE PLIEGO Y CONSULTAS: En la oficina del Organismo ubicada en la calle Donovan N° 63 de la localidad de Resistencia, Chaco, en los días hábiles y en el horario de 08.00 a 12.00 horas. Valor del Pliego \$600 (Pesos seiscientos) en papel sellado de la administración tributaria provincial.

PRESENTACION DE LAS PROPUESTAS: En la oficina del Instituto Provincial Para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, sito en la calle Donovan N° 63 hasta el día 25/04/16 a las doce (12.00) horas.-

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Lic. Isidro José Lorenzo

Presidente

s/c E:15/4 V:25/4/16

>*<

PROVINCIA DEL CHACO

DIRECCION DE VIALIDAD PROVINCIAL

LICITACION PUBLICA N° 161/16

EXPTE. N° E13-2016-162-E

OBJETO: SERVICIO DE INSTALACION Y COMODATO DE EQUIPOS AVL – GPS Y MONITOREO MENSUAL.-

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 540.400,00.-

GARANTIA DE OFERTA: 1% DEL PRESUPUESTO COTIZADO.-

CONSULTA Y VENTA DE PLIEGOS: En la Dirección de Vialidad Provincial, Avda. 25 de Mayo y Ruta 11 - Resistencia - Chaco, de Lunes a Viernes en el horario de 7,00 a 12,00 Horas.

LUGAR Y FECHA DE APERTURA: En la Dirección de Vialidad Provincial, Avda. 25 de Mayo y Ruta 11 - Rcia. Resistencia - Chaco, el día 29/04/16 a las 09:00 horas.-

PRECIO DEL PLIEGO: PESOS UN MIL CON 00/100 (\$ 1.000,00).-

EL ADMINISTRADOR GENERAL

Ing. Hugo Alberto Varela

Administrador General

s/c E:15/4 V:20/4/16

PROVINCIA DEL CHACO
MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS PUBLICAS
 LOTERIA CHAQUEÑA
LICITACION PUBLICA N° 181/2016

Objeto: Destinada a la contratación de un servicio vigilancia de lunes a domingo las veinticuatro (24) horas, días hábiles e inhábiles y feriados en el Edificio Central de Lotería Chaqueña, sito en calle Güemes N° 46, de esta ciudad.

Apertura: Día 22 de abril de 2016, a las 10,00 hs., en nuestras oficinas de Güemes N° 46, Resistencia, Chaco.

Pliegos: En venta en el Departamento Tesorería de Lotería Chaqueña, sito en Güemes N° 46 al precio de \$ 4.000,00 (pesos cuatro mil) cada sobre.

Pliegos, informes y consultas de las licitaciones: Dirección de Administración de Lotería Chaqueña, Güemes N° 46, Resistencia, Chaco, TE 0362-4446751 interno 1063 o por Internet: www.loteria.chaco.gov.ar

Jorge Emilio Ybarra
 Director de Administración

s/c E:15/4/16

>*<

CLUB ATLETICO RESISTENCIA CENTRAL

La Comisión Directiva del Club Resistencia Central convoca a Asamblea General Ordinaria, el día 30 de abril, a las 8,00 hs., en la sede del Club, para tratar el siguiente **orden del día:** 1.- Ratificar lo actuado en la Asamblea General Ordinaria del 26 de abril del 2015. 2.- Elección de 2 socios para firmar el acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario. 3.- Tratamiento de la Memoria, Estados Contables e informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio cerrado al 31/12/15. 4.- Aprobación de los Proyectos del Torneo Federal "B" 2016, Proyecto Institucional 2016 y el de Infraestructura, presentados al Instituto del Deporte Chaqueño. Fdo.: Eduardo Fabio Colombo, Presidente; Osvaldo Rojas, Secretario.

Osvaldo Rojas **Eduardo F. Colombo**
 Secretario Presidente

R.N° 162.954 E:15/4/16

CONVOCATORIAS

SOCIEDAD AHORRISTAS DEL BANCO DEL CHACO
SOCIEDAD ANONIMA

La Sociedad Ahorristas del Banco del Chaco Sociedad Anónima, convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, a realizarse el día 30 de abril de 2016, a las 11,00 horas en el domicilio de calle Carlos Pellegrini 336 de Resistencia, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Designación de dos asambleístas para firmar el acta de asamblea, conjuntamente con el Sr. Presidente.
- 2.- Consideración del otorgamiento de mandatos a dos apoderados conforme el Artículo 29 del Estatuto Social.

Conforme lo establecido en el Art. 233 de la Ley de Sociedades Comerciales (19.550) los Señores Accionistas deberán comunicar por medio fehaciente su decisión de asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación.

Acto seguido se aprueba el proyecto de convocatoria a asamblea general ordinaria y extraordinaria precedente.

Osmar Osvaldo Molina, Presidente

R.N° 162.809 E:6/4 V:15/4/16

SOCIEDAD AHORRISTAS DEL BANCO DEL CHACO
SOCIEDAD ANONIMA

La Sociedad Ahorristas del Banco del Chaco Sociedad Anónima, convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a realizarse el día 30 de abril de 2016, a las 10,00 horas en el domicilio de calle Carlos Pellegrini 336 de Resistencia, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Designación de dos asambleístas para firmar el acta de asamblea, conjuntamente con el Sr. Presidente.
- 2.- Consideración del informe de los Apoderados, conforme Artículo 29 Inciso a) del Estatuto Social.
- 3.- Consideración de la Memoria, Estados Contables, Estados de Resultados, Informe de la Comisión Fiscalizadora y Anexos, correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 31.12.2015.
- 4.- Consideración de la gestión del Directorio.
- 5.- Elección de la totalidad de los miembros del Directorio por mandato vencido.
- 6.- Elección de la totalidad de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por mandato vencido.

Conforme lo establecido en el Art. 233 de la Ley de Sociedades Comerciales (19.550) los Señores Accionistas deberán comunicar por medio fehaciente su decisión de asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación.

Osmar Osvaldo Molina
 Presidente

R.N° 162.810 E:6/4 V:15/4/16

>*<

SOCIEDAD INVERSORA DE TRABAJADORES DEL
BANCO DEL CHACO SOCIEDAD ANONIMA

La Sociedad Inversora de Trabajadores del Banco del Chaco Sociedad Anónima, convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a realizarse el día 30 de abril de 2016, a las 11,00 horas, en el domicilio de calle Carlos Pellegrini 336 de Resistencia, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Designación de dos asambleístas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente.
- 2.- Consideración de la Memoria, Estados Contables, Estados de Resultados. Informe del Consejo de Vigilancia y Anexos, correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 31.12.2015.
- 3.- Consideración de la gestión del Directorio.
- 4.- Elección de los miembros del Directorio por mandato vencido.
- 5.- Elección de la totalidad de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por mandato vencido.

Conforme lo establecido en el Art. 233 de la Ley de Sociedades Comerciales (19.550) los Señores Accionistas deberán comunicar por medio fehaciente su decisión de asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación.

Julio A. Eiden, Presidente

R.N° 162.811 E:6/4 V:15/4/16

>*<

HERIBERTO DIEZ S.A.A.I.C.I.
 CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de HERIBERTO DIEZ S.A.A.I.C.I., a realizarse el día 22 de abril de 2016, a partir de las 16 horas en primera convocatoria y a partir de las 17 horas en segunda convocato-

ria, en el domicilio de Julio A. Roca N° 660, de la ciudad de Resistencia, Chaco, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1). Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2). Consideración de la Memoria, Balance e Inventario, restante documentación exigida por el Art. 62 de la Ley 19.550, notas y cuadros anexos correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/12/15.
- 3). Consideración del resultado del Ejercicio, de la distribución de los resultados acumulados y de la autorización al Directorio para anticipar dividendos.
- 4). Consideración de la gestión del Directorio y de la retribución de Directores y Síndicos.

Conforme lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales (19.550) los Señores Accionistas deberán comunicar por medio fehaciente su decisión de asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación.

Horacio Diez, Presidente - Accionista

R.N° 162.813 E:6/4 V:15/4/16

EUDOSIO LUCAS S.A.C. e I.

ASAMBLEA ORDINARIA DEL 29-04-2016

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 29 de Abril del 2016, a las 18:00 hs., en la sede social de la sociedad, Santa María de Oro N° 143, de la ciudad de Resistencia, Chaco, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
- 2°) Consideración de la Memoria Anual, Estados Contables Básicos, Anexos, Notas e Informes del Síndico, así como el Inventario General correspondiente al 47° Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2015.
- 3°) a) Distribución de la Utilidades; b) Remuneración del Síndico Titular; c) Remuneración de los Directores y d) Ratificación de la afectación de Reserva Legal.
- 4°) Elección de miembros del Directorio y Síndicos por vencimiento de mandatos.

EL DIRECTORIO

Olga Yolanda Lucas de Suárez

Presidente

R.N° 162.859 E:8/4 V:18/4/16

CAJA FORENSE DEL CHACO

CONVOCATORIA

De conformidad con lo establecido por los Arts. 18 y 19 de la Ley N° 5.351, el Directorio de la Caja Forense del Chaco convoca a todos los afiliados a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 30 de Abril de 2016, a las 09,30 hs., en Vieytes N° 33, de la localidad de Charata, Provincia del Chaco, sede de la IV Circunscripción Judicial, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1- Designación de dos (2) asambleístas para firmar el acta.
- 2- Validez de la convocatoria.
- 3- Memoria y Balance del ejercicio anterior.
- 4- Proclamar los miembros Titulares y Suplentes del Directorio y Síndico, de conformidad con lo establecido por el artículo 5°.
- 5- Montos del aporte mínimo previsto en el artículo 36,

inciso 3) y del aporte inicial y final establecido en el artículo 12, inciso 10).

- 6- Porcentaje establecido en el artículo 12, inciso 11).
- 7- Informe de la gestión de recaudación y de inversiones efectuadas.
- 8- Autorización para la adquisición o venta de inmuebles.
- 9- Autorización para decidir sobre bienes no utilizados.
- 10- Directivas e inversiones para el próximo ejercicio.
- 11- Retribución a Directores.

Dr. Ricardo José Urturi *Dra. Lilia Viviana Visconti*
Secretario *Presidente*

R.N° 162.870 E:11/4 V:15/4/16

ASOCIACION COOPERADORA DE LA FACULTAD REGIONAL RESISTENCIA

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL

CONVOCATORIA

ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

La Asociación Cooperadora de la Facultad Regional Resistencia de la Universidad Tecnológica Nacional, dando cumplimiento a lo establecido en el Estatuto Social, convoca a todos los socios a la Asamblea Anual Ordinaria, que se realizará en el Aula Magna de esta Facultad, sito en calle French N° 414, de la ciudad de Resistencia, el día 28/04/2016, a la hora 20, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1- Designación de (2) dos socios para refrendar el Acta de Asamblea.
- 2- Consideraciones de la Memoria, Balance General y Cuadro de Gastos, correspondiente al ejercicio 01/01/2015 al 31/12/2015.

Carmelo Goss

Presidente

María Esther Machicote

Secretaria

R.N° 162.938 E:15/4/16

"SEMBRANDO FUTURO"

ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por el estatuto, se convoca a los socios a participar a la Asamblea General Ordinaria, el día 23 de Abril del año 2016, a las 20:30 hs., sito en B° 162 vdas. CGT Mz. 18 Pc. 24, de la ciudad de Resistencia, Chaco.

ORDEN DEL DIA:

- Presentación del Estado Contable Ejercicio N° 4.
- Memoria Anual ejercicio 4.
- Informe Comisión Revisora de Cuentas ejercicio 4.
- Elección de dos Asambleístas para la firma del Acta.

Sánchez, Nazario Alberto

Presidente

R.N° 162.936 E:15/4/16

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS NACIONALES DE PUERTO TIROL - CHACO

PUERTO TIROL - CHACO

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Estimados socios:

Tenemos el agrado de invitarlos a la Asamblea General Ordinaria el día 30 de Abril de 2016 a las dieciséis horas, en el Centro de Jubilados y Pensionados Nacionales de Puerto Tirol, sito en calle Formosa S/N.

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y consideración del acta anterior.
2. Designación de dos socios para firmar el acta.
3. Lectura de Memoria, Balance, Cuadro y Anexo.
4. Designación de dos socios para integrar la mesa receptora de votos.
5. Cambio parcial de la Comisión Directiva de los siguientes cargos
 - Presidente por dos años
 - Pro Secretario por dos años
 - Pro Tesorero por dos años
 - Vocal Segundo titular por dos años
 - Vocal Segundo suplente por dos años
 - Tres Revisores de Cuenta titulares y un suplente, todos por un año.

Nota: Se considera quórum con el número de socios presentes después de transcurrido una hora de la fijada.

Saucedo Ramona

Secretaria

R.Nº 162.946

Santa Ojeda

Presidente

E:15/4/16

>*<

**CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS
NACIONALES DE LA ESCONDIDA**

LA ESCONDIDA - CHACO
CONVOCATORIA

La Comisión Directiva del Centro de Jubilados y Pensionados de La Escondida, invita a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el próximo 23 de Abril del 2.016 a las 09.00 horas en su sede social, sito en Planta Urbana de La Escondida - Chaco.

ORDEN DEL DÍA

- 1- Lectura del Acta Anterior.
- 2- Nombramiento de dos asociados para refrendar el Acta de Asamblea juntamente con las Sras. Presidente y Secretaria.
- 3- Tratamiento, consideración y aprobación de la Memoria y Balance General Cerrado al 31-12-2015.
- 4- Renovación total de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas.
- 5- Temas de interés de los Asociados.

Río Felipa

Secretario

R.Nº 162.947

Juana L. Barrios

Presidente

E:15/4/16

>*<

CLUB DEPORTIVO Y SOCIAL "VÉLEZ SANSFIELD"

TRES ISLETAS - CHACO

Se comunica a los Señores Socios del CLUB DEPORTIVO Y SOCIAL VELEZ SANSFIELD de la Localidad de Tres Isletas, Departamento Maipú, de la Provincia del Chaco el extravió del Libro Inventario y Balance.

Alegre Hernán Jorge

Presidente

R.Nº 162.950

E:15/4/16

>*<

**CONSORCIO PRODUCTIVO DE
SERVICIOS RURALES Nº 12**

TRES ISLETAS - CHACO
CONVOCATORIA
ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 27 del Estatuto de la Asociación de Consorcios Productivos de Servicios Rurales, la Comisión Directiva convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria, fijada para el día 30 de Abril a las 10:00 horas en la Escuela Nº 353, Lote 18, Pampa Laglaive de la Localidad de Tres Isletas, para tra-

tar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1º) Información del Presidente del motivo de la realización fuera de término de la Asamblea General.
- 2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuadro Demostrativo de Gastos y Recursos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2015;
- 3º) Designación de 3 (tres) asociados para que según lo establecido en el Artículo 27 del Estatuto, se constituya una comisión escrutadora y receptora de votos;
- 4º) Elección de autoridades: Presidente, Secretario, Tesorero, Vocal Titular 2º, Vocal Titular 3º y 4º; Vocal Suplente 1º y Vocal Suplente 3º, por terminación de sus mandatos; Revisores de Cuentas Titular y Suplente.
- 5º) Altas y Bajas de socios.
- 6º) Designación de dos asociados para firmar el acta respectiva, en representación de la Asamblea;
- 7º) Cierre de Asamblea.

Nota: Artículo 30 del Estatuto Social: En la Primera convocatoria la Asamblea se celebrarán con la presencia del 51% de los socios con derecho a voto.

Chávez, Ramón

Secretario

R.Nº 162.949

Quintana, Enrique

Presidente

E:15/4/16

>*<

ASOCIACION CIVIL LIGA DE FUTBOL DEL NORTE
CONVOCATORIA

Sr. Asociados: Dado cumplimiento a las disposiciones vigentes, a la Asociación Civil de la Liga de Fútbol del Norte por resolución de la comisión directiva y según Acta nº 16 del 07/04/2016 cumple en invitarlo a Ud. a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día Miércoles 27/04/2016 a las 21 hs en la sede social sito en Isla Malvinas 465 de la localidad de General José de San Martín provincia del Chaco para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1) Designación de dos asociados para aprobar y firmar el Acta de Asamblea en forma conjunta con los señores presidente y secretario.
- 2) Consideración de la memoria y balance general, cuadro de resultado y cuadro anexo. Informe de la comisión revisora de cuenta e informe del auditor correspondiente al ejercicio económico nº 51 cerrado el 31/12/2015.
- 3) Otros temas de interés para los asociados

Ricardo Zapata, Secretario

Miguel Angel Méndez, Presidente

R.Nº 162.955

E:15/4/16

>*<

**CENTRO DE JUBILADOS Y
PENSIONADOS DE LA VERDE**

LA VERDE - CHACO
CONVOCATORIA

La Comisión Directiva del Centro de Jubilados y Pensionados de La Verde, invita a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 27 de abril del año 2016 a las 16:00 horas en su Sede Social.

ORDEN DEL DÍA

- 1_ Designación de 2 (dos) socios presentes para firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario.
- 2_ Consideración de la Memoria Anual, Balance General

de Gastos y Recursos, Informes de los Revisores de Cuentas, Movimientos de Socios y Subsidios recibidos del Ejercicio finalizado el 31/12/15.

- 3_ Renovación total de la Comisión Directiva 2014-2016 por el término de 2 (dos) años según el Estatuto Social de la Entidad.

Nota: La Asamblea se realizará con la cantidad de socios presentes transcurrida una hora de la fijada.

Monzón Aurora Zelina, Secretaria
Hermza Elsa Francisca, Presidente

R.Nº 162.959 E:15/4/16

>*<
SIXTY RUGBY CLUB
CONVOCATORIA

El Sixty Rugby Club convoca a sus asociados a la Asamblea Anual Ordinaria para el próximo 27 de abril de 2016, a las 21:30 horas, en las sede social sita en Villa Fabiana Norte, Av. Velez Sarfield - prolongación, de la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de dos (2) asambleístas para suscribir el acta de la presente asamblea, juntamente con el presidente y el secretario.
- 2) Consideración de la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2015.
- 3) Renovación total de los miembros de la Comisión Directiva, de acuerdo al Estatuto.

Luis García Borges, Presidente

R.Nº 162.960 E:15/4/16

>*<
CONSEJO PROFESIONAL DE
CIENCIAS FORESTALES DEL CHACO
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA AÑO 2016
CONVOCATORIA

Señores Asociados: Dando cumplimiento a lo establecido en la Ley 22125 y al Título V Artículos 22 y 23 de los Estatutos Sociales de nuestra Institución, la Comisión Directiva del Consejo Profesional de Ciencias Forestales del Chaco convoca a sus asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, que se llevará a cabo el día 27 de abril de 2016 a partir de la 18,00 horas, en calle Mauricio Jaján N° 582 de la ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña-Chaco, con el objeto de tratarr el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1º) Designación de dos socios asambleístas para firmar y aprobar el Acta de ésta Asamblea General Ordinaria, juntamente con el Presidente y el Secretario.
- 2º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al Ejercicio N° 20 desde el 01 de diciembre de 2013 al 30 de noviembre de 2014 y N° 21 desde el 01 de diciembre de 2014 al 30 de noviembre de 2015.
- 3º) Designación de una Comisión Receptora y Escrutadora de votos compuesta de tres socios asambleístas.
- 4º) Elección de miembros Titulares y Suplentes y distribución de cargos para la conformación de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas, por cesación de mandatos.

NOTA: De acuerdo con nuestros Estatutos Sociales las Asambleas se celebrarán válidamente cualquiera sea el número de socios que concurran una hora después de la

fijada en la convocatoria, si antes no se hubieran reunido la mitad más uno de los, socios con derecho a voto.

Ing. Sebastián Kees, Secretario
Ing. Miguel González, Presidente

R.Nº 162.965 E:15/4/16

>*<
ASOCIACION CIVIL ACTUAR Y
COMPARTIR POR LA COMUNIDAD

La Asociación Civil Actuar y Compartir por la Comunidad Matrícula 2751, realizará su asamblea general ordinaria, el viernes 29/04/2016 a las 19 hs, en su sede sito en Pje Julio Tort 2260, tendrá como orden del día:

- 1º puesta a consideración y aprobación de la memoria y balances cerrados los años 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015.
- 2º elección y/o renovación de la comisión directiva y la comisión revisora de cuentas.

Oviedo, Claudia Andrea, 20193033

R.Nº 162.966 E:15/4/16

>*<
CLUB SOCIAL BASAIL

BASAIL – CHACO
CONVOCATORIA

La Comisión Directiva del Club Social Basail de acuerdo a su Estatuto Social, convoca a los asociados a la Asamblea Geñeral Ordinaria a realizarse en su sede social sito en calle Luis Nicolás Basail N° 250, Basail, el día 23 de abril de 2016 a las 20 hs. para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1º) Elección de dos (2) socios para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.
- 2º) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del Ejercicio N° 3 comprendido entre el 1° de julio del 20 14 y el 30 de junio de 2015.

Conforme al Estatuto Social, la Asamblea se realizará con el número de socios presentes una hora después de la fijada en la presente convocatoria.

Blanco, Ariel Pablo, Secretario
Zalazar, Pedro Fabián, Presidente

R.Nº 162.968 E:15/4/16

>*<
PEÑA NATIVA MARTIN FIERRO
CONVOCATORIA

En cumplimiento de disposiciones estatutarias vigentes, LA PEÑA NATIVA MARTIN FIERRO, convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS como lo establece el Artículo 16º del Estatuto social, el día 28/04/2016, a la hora 20:30, en la sede social, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Lectura, consideración y aprobación del Acta de la Asamblea anterior;
- 2) Designación de dos socios para refrendar junto con el Secretario y el Presidente el Acta de la Asamblea;
- 3) Lectura, consideración y aprobación de la Memoria y Balance General del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2015;
- 4) Renovación parcial de la Comisión Directiva para cubrir los siguientes cargos:
 - 1 Presidente (por dos años por terminación de mandato)
 - 1 Prosecretario (por dos años por terminación de mandato)
 - 1 Tesorero (por dos años por terminación de mandato)

- 1 Protesorero (por un año por fallecimiento del titular)
 1 Vocal Titular Segundo (por dos años por terminación de mandato)
 3 Vocales Suplentes (por un año por terminación de mandato)
 1 Revisor de Cuenta Titular (por un año de terminación de mandato)
 1 Revisor de Cuenta Suplente (por un año por terminación de mandato)
- 5) Fijación del valor de la cuota social y vigencia.
Nélida Silvestri, Secretaria
Cdr. Rubén Darío Noguera, Presidente
R.Nº 162.967 E:15/4/16

>*<
CONSORCIO CAMINERO Nº 86

EL SAUZALITO - CHACO
 CONVOCATORIA

Sres. Socios Consorcionistas: Conforme a lo establecido en las disposiciones legales y estatutarias vigentes, la Comisión Directiva del Consorcio Caminero Nº 86: CONVOCA a Uds. a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 06/05/2016 a partir de las 10:00 Hs., en su sede social sita en Planta Urbana de "El Sauzalito" — Dpto. Gral. Güemes — Chaco — a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Designación de 2 (dos) socios asambleístas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Secretario y Presidente.
- 2º) Explicación por la realización fuera de término legal de esta Asamblea General Ordinaria.
- 3º) Consideración de Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo, Notas Complementarias, Cuadros Anexos, Informe de la Comisión Revisora de Ctas. y Dictamen de Auditoría Externa correspondiente al 24º Ejercicio Económico - Social comprendido entre el 1º de Julio de 2014 al 30 de Junio de 2015.
- 4º) Consideración de Altas y Bajas de Socios.
- 5º) Determinación cuota social de ingreso y mensual para socios de distintas categorías.
- 6º) Designación de una Comisión Receptora y Escrutadora de votos de 3 (tres) miembros.
- 7º) Elección de: A) COMISIÓN DIRECTIVA: en reemplazo de: PRESIDENTE: Jose E. Kloster; SECRETARIO: en reemplazo de: Alfredo S. Navarrete; VOCALES SUPLENTE 1º, 2º y 3º) en reemplazo de Pascual Albornoz, Rosendo Sosa y Berta R. Salazar, respectivamente; todos por 2 (dos) años y por terminación de mandato. B) COMISION REVISORA DE CTAS: en reemplazo de: REVISOR DE CTAS TITULAR 1º) Felix Astorga y REVISOR DE CTAS SUPLENTE 1º en reemplazo de Abel Miranda; todos por dos años y por terminación de mandato.
- 8º) Presentación y proclamación del SOCIO DE REPRESENTACIÓN NECESARIA (Vocal Titular 3º).
- 9º) Proclamación de la Nueva Comisión Directiva y Comisión Revisora de Ctas. Palabras finales a cargo del Presidente.

Navarrete, Alfredo, Secretario
Kloster, José Eduardo, Presidente

R.Nº 162.969 E:15/4/16

>*<
**ASOCIACION CIVIL COMISION DE LA FIESTA
 PROVINCIAL DE LOS ESTUDIANTES**

PRESIDENCIA ROQUE SAENZ PEÑA - CHACO

Señores asociados informamos el extravío del libro de acta de reuniones de comisión directivas y Asambleas número 2.

Pavichich, Gabriel Oscar, Secretario
Charras Vector Samuel, Presidente

R.Nº 162.970 E:15/4 V:20/4/16

**CENTRO DE JUBILADOS, PENSIONADOS Y
 RETIRADOS PROVINCIALES DE TRES ISLETAS**

TRES ISLETAS - CHACO
 CONVOCATORIA

ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

La Comisión Directiva del Centro de Jubilados, Pensionados y Retirados Provinciales de Tres Isletas, Chaco, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 15 punto 3, del Estatuto Social, convoca a sus asociados para celebrar una Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 29 de Abril del 2016, a partir de las 18:00 horas en su Sede Social, sito en avenida 9 de Julio Nº 556, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Designación de dos socios asambleístas para suscribir el Acta de la presente asamblea juntamente con el presidente y el secretario de la Institución;
- 2º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, por el Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2.015;
- 3º) Designación de tres socios para conformar la mesa receptora y escrutadora de votos;
- 4º) Actualización de cuotas sociales y de ingreso;
- 5º) Renovación Parcial de la Comisión Directiva, que comprende:
 - * Elección de cinco miembros titulares, por terminación de mandato y por el término de dos años, en reemplazo de los señores Vladimiro Primorac, Emilia Primorac, Celsa Fernández, Lidia Haberle y María Ojeda.
 - * Elección de cuatro miembros suplentes, por terminación de mandato y por el término de un año, en reemplazo de los señores Pérez Silvia, Medina Silvano, Budimir Juana y Delia Viviana Alegre.
 - * Elección de tres miembros Revisores de Cuentas, por terminación de mandato y por el término de un año, en reemplazo de los señores: Rodríguez Heriberto, Seco María del Valle y Chamorro Ricardo.

Primorac, Emilia, Secretaria
Primorac, Vladimiro, Presidente

R.Nº 162.984 E:15/4/16

CONTRATOS SOCIALES

"FINDER SA"

EDICTO.- Por disposición de la Inspección General de Personas Jurídicas y Registro Público de Comercio de la Provincia del Chaco, en el expediente caratulado: **"FINDER S.A. s/inscripción directorio"**, expediente Nº E-3-2324/15, se hace saber por un día que: por acta de asamblea general ordinaria Nº 9 de fecha 24/04/15, se procedió a la elección de autoridades de esta sociedad, quedando en consecuencia el Directorio de la misma conformado de la siguiente manera: Presidente y Director Titular: PABLO ARMANDO GONZALEZ, DNI Nº 32.299.970, domiciliado en calle Lisandro de la Torre Nº 2302, Resistencia, Chaco; y Director Suplente: ALFREDO DESIDERIO GONZALEZ, DNI Nº 21.623.668, domiciliado en calle Lisandro de la Torre Nº 2302, Resistencia, Chaco; ambos con una duración de 2 años en el cargo, venciendo en consecuencia su mandato el 25/04/17.

C.P. María Inés Vallejos

A/C. Registro Público de Comercio
 I.G.P.J. y R.P.C.

R.Nº 162.971 E:15/4/16

>*<
ACLARACION: Se aclara que el Boletín Oficial de fecha 04 de enero de 2016, responde al número de edición **9.881**. Aplíquese a la publicación de "FE DE ERRATAS" efectuada en la edición Nº 9.921 del 11 de abril de 2016.